



# DE LA PROTESTA SALARIAL A LA DELIBERACIÓN POLÍTICA: MOTINES MILITARES EN CHILE 1823-1830

## ABSTRACT

El presente artículo aborda un aspecto particular de las relaciones cívico-militares en Chile: los motines militares. El propósito es establecer causalidades generales de las insurrecciones, comprendiendo la dimensión social de los alzamientos militares, analizar la recepción en la sociedad civil de los motines. A través del análisis historiográfico, sobre todo basado en las múltiples fuentes primarias disponibles para investigar sobre el tema —prensa, sesiones del Congreso, correspondencia, despachos consulares extranjeros, memorialistas, relatos de viaje, proclamas, folletos- se reconstruyen los principales motines militares del período 1823-1830, considerándolos tanto como factores desestabilizadores de la política de la época, como manifestaciones de la politización de los militares del período estudiado y como expresiones del descontento económico de las tropas.

**CRISTIÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
LICENCIADO EN HISTORIA (PUC)

---

## INTRODUCCIÓN

En medio de los primeros conflictos militares de la revolución independentista, la Junta Provincial de Concepción enviaba un interesante oficio a la Junta de Gobierno en Santiago, en el que señalaba una de las doctrinas que orientarían las relaciones cívico-militares en Chile a lo largo de todo el proceso de consolidación republicana: “Las tropas son esencialmente obedientes, i no deliberan sino en unión de la masa general de ciudadanos”. Más adelante, prosiguiendo con la argumentación en este sentido, se señalaba que:

“Sería un error de cálculo imperdonable el persuadirse que un puñado de soldados puede, en ningún evento, ser árbitro de la suerte del reino, alterar a su arbitrio el gobierno, i mucho menos trastornarlo. La fuerza armada, cualquiera que sea, pudiera triunfar por momentos del pacífico i desarmado ciudadano; pero la opresión no podría durar por largo tiempo”<sup>1</sup>.

Pocos años después, en junio de 1814, Francisco de la Lastra volvía sobre el mismo problema, preguntándose: “¿Hasta cuándo nos podremos persuadir que el militar es el ciudadano que menos derecho tiene a mezclarse en materias políticas de Gobierno, y que en los países verdaderamente libres, no se les permite, ni aún votar en las elecciones?”<sup>2</sup>. Desde los inicios de la vida política independiente, las jerarquías y los criterios para limitar la intromisión política de los militares fue un asunto cotidiano y muy presente en la mente de los legisladores de la época. La obediencia de los militares a las autoridades civiles constituidas fue un principio que pronto recogieron las constituciones que rigieron al país en su incipiente vida republicana.

Por ejemplo, en su artículo 226 la Constitución redactada por Juan Egaña señalaba nuevamente este principio: “La fuerza pública es esencialmente obediente: ningún cuerpo armado puede deliberar”, principio que la Constitución de 1833, en su artículo 157 refrendaba.

---

<sup>1</sup> Oficio de la Junta Provincial de Concepción a la Junta de Gobierno. (10 de diciembre de 1811), en LETELIER, Valentín. (1887). *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845*. Santiago: Cervantes, Tomo I, p. 207. (En adelante, para referirnos a esta obra se utilizará la abreviatura S.C.L., seguido del número del Tomo).

<sup>2</sup> Francisco de la Lastra a Bernardo O’Higgins. (Santiago, 22 de junio de 1814). Reproducido en SILVA CASTRO, Raúl. (1954). *Cartas Chilenas (siglos XVIII-XIX)*. Santiago: Academia Chilena de la Historia, p. 26.

Cabe señalar, a este respecto, que tal disposición legislativa estaba tomada de la tradición revolucionaria francesa, que en el artículo 12 de la Constitución de 1791 señalaba la obediencia y no deliberación de las tropas.

Sin embargo, a pesar de que tempranamente la institucionalidad republicana recogía la norma de la no deliberación política de las Fuerzas Armadas, en la práctica, sobre todo a lo largo de la década de 1820, tal principio estuvo lejos de cumplirse como hubieran deseado los legisladores. Según el Encargado de Negocios estadounidense en Chile, Herman Allen, los frecuentes motines militares se habían logrado convertir en “una suerte de common law en Chile”<sup>3</sup>.

En efecto, y sin ir más lejos, los mismos marcos cronológicos de esta investigación (1823-1830) están dados en función de una explícita deliberación política de los militares – Freire y Prieto, respectivamente<sup>4</sup>-, deliberación que luego se tornaría en constituyente en 1823 y 1833. Así, el marco cronológico inicial en este artículo lo da el levantamiento militar liderado por el general e Intendente de Concepción Ramón Freire contra el Director Supremo Bernardo O’Higgins, iniciado a fines de 1822 ante la posibilidad de reelección de O’Higgins (quien gobernaba con poderes discrecionales, lo que para sus adversarios políticos constituía una “dictadura”), y culminado con la abdicación del propio Bernardo O’Higgins el 28 de enero de 1823, quien ante la expectativa de una segura guerra civil -puesto que a Concepción se había sumado el alzamiento de la provincia Coquimbo- prefirió abandonar el poder, y partir al autoexilio al Perú.

El cierre cronológico de este artículo está asimismo dado por la deliberación e intervención política de los militares, esta vez liderada por el general Joaquín Prieto en 1829 motivada por la discutible elección del Vicepresidente de la República en los comicios de ese año. El alzamiento militar de Prieto, a diferencia del llevado a cabo por Freire en 1822, sí culminó en un sangriento enfrentamiento, precisamente entre ambos generales. El triunfo de

---

<sup>3</sup> Herman Allen a Henry Clay. (Valparaíso, 17 de febrero de 1827). En United States of America, State Department, *Dispatches from United States Minister to Chile, 1823-1906*, N° 49, f. 4. (Destacado en el original)

<sup>4</sup> Los alzamientos militares de Freire en 1823 y Prieto en 1829 pueden ser caracterizados -con flexibilidad, por cierto- dentro de la útil tipología propuesta por Frank Safford como conflictos militares internos originados por motivaciones políticas en función de disputas eleccionarias. SAFFORD, Frank. (2000). *Reflections on the internal wars in nineteenth-century Latin America*. En EARLE, Rebecca (ed.). *Rumours of wars: civil conflict in nineteenth-century Latin America*. London: Institute of Latin American Studies, ps. 6-28.

Prieto el 16 de abril de 1830 en los campos de Lircay, puso fin al período de experimentación política que caracterizó a la década de 1820, y dio paso a otra época –no menos convulsionada-, bajo la sombra de Diego Portales.

Lo relevante de ambos episodios, para los propósitos de nuestro artículo, es que subsumen uno de los problemas más gravitantes para la conformación republicana en la primera mitad del siglo XIX latinoamericano: el sometimiento de las fuerzas militares a la institucionalidad civil. Sin embargo, por su misma relevancia estos dos grandes movimientos militares de cierta forma han obnubilado a la historiografía nacional, omitiendo una amplia serie de alzamientos militares de menor envergadura e impacto, pero no por eso menos decisivos de este complejo fenómeno: los diversos motines militares ocurridos entre 1823 y 1829.

Debido a esta situación, a pesar de que tanto los alzamientos militares de los generales Ramón Freire y de Joaquín Prieto actúan como límites cronológicos de nuestra investigación, no serán analizados. Lo que nos importa rescatar son precisamente esos otros alzamientos militares omitidos, y que generalmente han sido sacados a colación por la historiografía como sucesos meramente anecdóticos o como ejemplos caricaturizados –y por lo mismo mal comprendidos- que evidenciarían el carácter anárquico que vivió el país en la década de 1820. Esos motines militares no investigados por la historiografía nacional serán nuestro principal objeto de análisis en este artículo.

Para una mejor comprensión de nuestros planteamientos, y para presentar el problema de los motines militares en la década de 1820 en su complejidad, al artículo se encuentra estructurado, en primer lugar, en una contextualización metodológica e historiográfica tanto del problema en general que aborda el texto –la participación política de los militares-, así como de presentar este problema en el marco de las intensas y variadas discusiones historiográficas en torno a la década de 1820. Luego, procederemos a establecer una crítica historiográfica y un análisis general en torno a las causalidades de los motines militares en la época, para culminar con un análisis detallado de los motines militares más representativos de este período, en un complejo y oscilante proceso que va desde la protesta por el pago de los sueldos hasta alzamientos en función de planteamientos políticos.

---

## LA DÉCADA DE 1820 EN LA HISTORIOGRAFÍA: ¿ANARQUÍA O ENSAYOS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA?

En la historia de Chile, hay pocos períodos que hayan suscitado hasta nuestros días tan diversas posturas e interpretaciones historiográficas como la década de 1820. En razón de este complejo panorama, es necesario contextualizar los motines militares dentro de este marco de múltiples visiones historiográficas, pues precisamente nuestra investigación se propone analizar a los militares no como un problema cerrado en sí mismo, sino vincularlos explícitamente con problemas y fenómenos históricos mayores, como la política y el proceso de construcción republicana en Chile. Así, es necesario esbozar el panorama historiográfico que contextualiza nuestra investigación.

Si hay algo que ha caracterizado a las disputas historiográficas en torno a este período es su variedad de enfoques y la multiplicidad de interpretaciones sobre la política de la época. Tales han sido las polémicas que muchas de las posturas evidencian una fuerte carga antinómica y mutuamente excluyentes, creemos que innecesariamente. Así, se puede ver en este complejo período de la incipiente vida republicana chilena una etapa de gobiernos “sin forma”, en una evidente “anarquía”, según la caracterización de Alberto Edwards<sup>5</sup>. Pero evidenciando las diversas proposiciones sobre el período, también se puede ver en esta etapa de la vida política chilena una época de una creciente “democracia de los pueblos”, con una gran participación ciudadana y popular, descentralizada y contraria al librecambismo, una suerte de “edad de oro” antes que el régimen portaliano estableciera sus principios antidemocráticos, centralizadores y librecambistas, todos fenómenos atentatorios hacia la libertad de “los pueblos” de acuerdo a la lógica de Gabriel Salazar<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> EDWARDS, Alberto. (1972, 7ª ed.). *La fronda aristocrática*. Santiago: Del Pacífico, ps. 42-43.

<sup>6</sup> SALAZAR, Gabriel. (2007, 2ª ed.). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Sudamericana.

Hemos escogido las visiones más contrapuestas al respecto, por ser representativas de la intensa disputa historiográfica sobre el período. Sin embargo, ambas pecan –desde las antípodas ideológicas- del mismo problema, es decir, someten la interpretación histórica a las preocupaciones políticas contingentes de los autores. A este debate de larga data, hay que sumar un factor historiográfico que ayuda a explicar el carácter antinómico de muchas de las explicaciones sobre el período: la falta de contextualización del problema a un nivel mayor, es decir, desde una perspectiva latinoamericana. En efecto, muchas de los juicios taxativos que se han emitido sobre la década de 1820 se relativizarían y adquirirían una mayor complejidad si situamos el problema como transversal a las demás nacientes repúblicas en América. Según el historiador Tulio Halperin, la década de 1820 fue precisamente en Latinoamérica un período de una “febril experimentación política”<sup>7</sup>. Desde esta perspectiva, el problema que abordamos a lo largo de estas páginas deja de ser sólo un fenómeno nacional, adquiriendo por lo mismo una mayor relevancia y complejidad su estudio<sup>8</sup>.

Lo que importa destacar, sin embargo, es que el panorama historiográfico sigue siendo sumamente amplio, y en lo medular, todavía abierto a discusión. Por ejemplo –y sin pretensión de exhaustividad- se han establecido como factores causales de la inestabilidad política de la década de 1820 una serie de elementos. Según Sergio Villalobos, los problemas políticos de la época se explicarían considerando tanto la inexperiencia política de los criollos como al desastroso impacto económico de la guerra de independencia, que habría repercutido en la inseguridad y precariedad de los gobiernos<sup>9</sup>. Para Alfredo Jocelyn-Holt, los inconvenientes del período pasaron por la incapacidad de traducir la hasta ese entonces exitosa coexistencia oligárquico-militar en una “proposición constitucional eficaz”<sup>10</sup>. De acuerdo a Enrique Brahm, entre otros factores, en la época se habría dado un excesivo alejamiento de la “teoría política”

---

<sup>7</sup> HALPERIN, Tulio. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza, ps. 220-227.

<sup>8</sup> Un buen balance historiográfico sobre este fenómeno en América Latina se encuentra en SAFFORD, Frank. (1992). The problem of political order in early republican Spanish American. *Journal of Latin American Studies*, 24, ps. 83-97

<sup>9</sup> VILLALOBOS, Sergio. (1984). *Sugerencias para un enfoque del siglo XIX*. Santiago: Colección Estudios CIEPLAN, ps. 11-12.

<sup>10</sup> JOCELYN-HOLT, Alfredo. (2001). *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago: Planeta / Ariel, p. 273.

de las “realidades prácticas y concretas” del país. De ahí el desorden y la inestabilidad<sup>11</sup>. Para Julio Heise, los desórdenes políticos eran la expresión natural de la crisis de la descolonización, desavenencias propias de una “inquietud germinal”<sup>12</sup>. Finalmente, y en una explicación más completa, de acuerdo a Simon Collier la década de 1820 fue un período de rica discusión doctrinal, siendo las realizaciones políticas del período expresiones del optimismo ideológico del liberalismo moderado propio de la revolución de la independencia, de ahí la obsesión que resultó en paradoja por lograr compensar las libertades de los ciudadanos con la institucionalidad jurídica, la libertad con el orden. En otras palabras, los desórdenes políticos del periodo serían el resultado mas lógico de la poca maniobrabilidad política generada por la inercia misma de la revolución<sup>13</sup>.

Este es, *grosso modo*, un pequeño balance historiográfico en torno a la política de la década de 1820. Sin embargo, los protagonistas políticos más decisivos de esta década no fueron los civiles, sino los militares. En lo que sigue, analizaremos brevemente los debates historiográficos en torno a la participación política de los militares en las décadas inmediatamente posteriores a la independencia.

---

<sup>11</sup> BRAHM, Enrique. (2007). *Mariano Egaña: Derecho y política en la fundación de la República Conservadora*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, ps. 51-52.

<sup>12</sup> HEISE, Julio. (1978). *Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833*. Santiago: Andrés Bello, p. 19.

<sup>13</sup> COLLIER, Simon. (1977). *Ideas y política de la independencia chilena 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello, ps. 272-280, 334.

---

# “EN UN GOBIERNO NACIENTE SOLO LAS BAYONETAS SON SU APOYO”: MILITARES Y POLÍTICA EN CHILE.

1823 – 1830

Los primeros gobiernos republicanos en Latinoamérica se caracterizaron por su precariedad y débil base de apoyo. Como un factor casi determinante de su llegada al poder y su estabilidad estaba el apoyo de las fuerzas militares (regulares o irregulares). Las disputas entre poderes regionales al interior de las repúblicas además, hacían que los militares fueran de hecho los árbitros de los debates políticos<sup>14</sup>. Así, no es de extrañar que las principales figuras políticas de la época fueran precisamente militares. “En un gobierno naciente sólo las bayonetas son su apoyo” parecía ser la consigna, esbozada por el activo defensor de la participación política de los militares en Chile, Santiago Blayer<sup>15</sup>. Efectivamente, tras la revolución de independencia se produjo una verdadera “militarización de la política” en América Latina<sup>16</sup>. Según las palabras de un contemporáneo chileno (con seguridad el boticario Francisco Fernández):

“La profesión de las armas ha adquirido en toda la América un influjo preponderante, y esta masonería militar, que ha formado la *Santa Alianza* en toda la superficie de la tierra donde existen, ha hecho en América lo que en todas partes hacen. El supremo poder es como el Dey de Argel que vive o muere al capricho de sus jenízaros con quienes oprime al pueblo”<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> LOVEMAN, Brian. (1999). *For la Patria. Politics and the armed forces in Latin America*. Washington D.C.: SR Books, p. 31.

<sup>15</sup> BLAYER, Santiago. Prospecto. (12 de abril de 1823). *El amigo de los militares*, s.p.

<sup>16</sup> HALPERIN, Op. Cit. ps. 191-194.

<sup>17</sup> Carta Constitucional. (10 de abril de 1824). *El Avisador Chileno*, p. 2. Una interesante lectura retrospectiva sobre este mismo fenómeno realizó Vicente Pérez Rosales, en palabras que merecen citarse *in extenso*. Según él, las disputas políticas tras la independencia en América Latina se debían precisamente a la militarización de la política: “Muy recién entradas en la carrera de las naciones independientes, y sin más antecedentes preparatorios para ocupar con debida dignidad tan alto puesto que aquellos que le dieron el triunfo obtenido contra las tropas peninsulares, era natural que los victoriosos guerreros proclamados Padres de la Patria pretendiesen los honores de organizadores y aún de jefes supremos de los Estados que debían a sus esfuerzos su temprana existencia. Más, como los calificados militares eran tantos, y no fuese posible crear un Estado aparte para cada uno de ellos, ni mucho menos tardar más tiempo que el corrido en entrar en pleno goce de las imprescriptibles garantías sociales

Desde la perspectiva de la participación política de los militares, ha sido un lugar común en los textos clásicos sobre las relaciones cívico-militares en América Latina señalar a Chile como una excepción dentro de este contexto. Así lo han señalado, por ejemplo, autores como Edwin Lieuwen<sup>18</sup>, John Johnson<sup>19</sup>. Sin embargo, historiadores como Frederick Nunn han matizado la excepcionalidad chilena, señalando que fue precisamente el Ejército uno de los causantes de las turbulencias políticas de la década de 1820, poniendo y deponiendo gobiernos de acuerdo a su arbitrio<sup>20</sup>. En la misma línea, Sergio Vergara ha señalado que entre 1823 y 1837 Chile vivió un “militarismo latente”, que se expresó en variadas formas, siendo las más frecuentes las conspiraciones y motines<sup>21</sup>.

De lo expuesto hasta aquí, surge una interrogante importante ¿hubo “anarquía” en este período? No es este el lugar para proponer una respuesta a este complejo problema, pero lo interesante es que los motines militares del período han sido sumamente importantes a la hora de establecer la existencia o no de “anarquía” en la década de 1820. Así, por ejemplo, de acuerdo a la perspectiva de Alberto Edwards la activa intromisión de los militares en la política a través de amotinamientos le dio características anárquicas al período, aunque sin derramar “mucho sangre”<sup>22</sup>. Desde otra perspectiva, Julio Heise para afirmar la inexistencia de anarquía en el período señala precisamente la ausencia de militarismo en la sociedad, quitándole relevancia a los diversos motines militares acaecidos en aquellos años<sup>23</sup>.

¿Fueron los motines militares ocurridos en la década de 1820 acontecimientos que nos ayuden a comprender la inestabilidad política de la época? ¿Bajo qué lógicas debemos comprenderlos? ¿A qué motivaciones respondían? ¿Hasta qué punto la política del período se

---

que aseguran al individuo, junto con la vida, la libertad y la hacienda, los pueblos, sin desconocer los méritos de sus guerreros, solicitaron de la toga y de la pluma lo que no les era dado conseguir de la rústica espada del soldado, por templada y gloriosa que ella fuese. De aquí la lucha fratricida que hasta ahora se perpetúa en algunos Estados republicanos, y de aquí los trastornos que todavía hacen creer a muchos ilusos europeos que la voz República sea el genuino y único sinónimo de la voz Revolución”. PÉREZ ROSALES, Vicente. (1962, 1ª ed. 1882). *Recuerdos del Pasado*. Barcelona: Iberia, p. 145.

<sup>18</sup> LIEUWEN, Edwin. (1960). *Arms and politics in Latin America*. New York: Frederik A. Praeger. p. 24.

<sup>19</sup> JOHNSON, John. (1966). *Militares y sociedad en América Latina*. Buenos Aires: Solar / Hachette. p. 69.

<sup>20</sup> NUNN, Frederick. (1976). *The military in Chilean history. Essays on civil-military relations, 1810-1973*. Albuquerque: University of New Mexico Press, ps. 20-37.

<sup>21</sup> VERGARA, Sergio. (1993). *Historia Social del Ejército de Chile*. Santiago: Universidad de Chile, Vol. I. ps. 99-101.

<sup>22</sup> EDWARDS, Op. Cit. p. 43.

<sup>23</sup> HEISE, Op. Cit. ps. 129-134.

militarizó? Y, al mismo tiempo ¿Hasta qué punto también los militares se politizaron con las disputas de poder propias de la época? En lo que sigue, intentaremos dar respuestas a estas y otras interrogantes.

---

## MOTINES MILITARES EN CHILE: CONTEXTO CASTRENSE Y CAUSALIDADES GENERALES

A pesar de su relevancia como problema histórico en las primeras décadas de vida republicana, los motines militares han sido marginados de la investigación historiográfica. Hay una evidente falta de estudios monográficos sobre este asunto –a pesar de la copiosa información primaria disponible- que contribuyen a caer en errores y simplificaciones analíticas a la hora de afrontar las relaciones cívico-militares en la década de 1820. En efecto, cuando se analiza este fenómeno en la historiografía se suelen citar los mismos ejemplos, circulando repetitiva y acríticamente en las diversas obras de síntesis de historia militar nacional<sup>24</sup>.

En virtud de este panorama resulta fundamental volver sobre la intensa participación política de los militares en este período, en específico, en torno a los múltiples alzamientos armados de la época. Así, se torna necesario –y urgente- volver a repensar este complejo problema sobre la base en las fuentes del período. Además, resulta importante constatar otro problema no menor, que creemos ha dificultado la comprensión de este fenómeno en la década de 1820: con frecuencia la historiografía se ha dedicado más a juzgar, denigrar y condenar los motines militares más que a comprenderlos desde una perspectiva crítica.

Antes de comenzar nuestro análisis, resulta importante plantear desde ya dos propuestas. En primer lugar, y retomando la invitación que formulara Mario Góngora al comentar la historiografía de la guerra civil de 1891, resulta cada vez más necesario “escapar a la tentación

---

<sup>24</sup> Solo por presentar un caso representativo de esta situación, las palabras de Julio Heise sobre los motines de militares de la época son iluminadoras de lo que estamos señalando. Según él: “Entre 1817 y 1830 solo tres jefes militares se levantaron contra el poder establecido: el coronel Sánchez en 1825, el coronel Campino en 1827 y el comandante Urriola en 1828. Los tres motines fueron rechazados por la sociedad civil. Ninguno prosperó”. HEISE, Op. Cit. p. 132. Tal juicio ha aparecido acríticamente –y con las mismas palabras-, evidenciando la falta de investigación en las fuentes, en dos obras de síntesis histórica. ALDUNATE, Eduardo. (1993). *El Ejército de Chile, 1603-1970, actor y no espectador de la vida nacional*. Santiago: Comandancia en Jefe del Ejército. p. 125. y en ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. (1981). *Historia del Ejército de Chile*. Santiago: Impresos Vicuña. Vol. VIII, p. 84.

del monocausalismo”<sup>25</sup> para comprender la complejidad de este problema histórico. En efecto, ya no pueden ser consideradas en la discusión académica razones omnicomprendivas y simplistas como la esbozada por Alberto Edwards, para quien los alzamientos militares eran sólo un “fenómeno netamente sudamericano”<sup>26</sup>, evitando así entrar en un debate serio sobre sus causas. Como veremos en las páginas que siguen, los motines militares deben ser insertos en una compleja relación de causalidades complementarias.

En segundo término, debemos comprender el carácter de los militares de la época. Sería erróneo entender su función como netamente “profesional” –término anacrónico-, pues su labor no estaba adscrita sólo a la vida en los cuarteles. Si hay un elemento en el que acierta Gabriel Salazar en su discutible análisis del período, es en ofrecer una caracterización de la variada función de los militares de las primeras décadas de vida republicana:

“Sería un error considerar a los militares del período 1810-1829 como meros soldados, a los políticos como meros operadores civiles, a los ciudadanos como meros individuos con o sin derecho a voto, y al proceso histórico que vivieron como un período normal y funcional, donde los soldados debían ser sólo soldados, los políticos sólo políticos y los ciudadanos sólo una masa expectante”<sup>27</sup>.

Comprendiendo este escenario, podemos complejizar el panorama de la causalidad de los motines militares. Desde una perspectiva general ¿qué elementos pueden ayudarnos a explicar los diversos motines militares de la década de 1820? La misma diversidad y flexibilidad del papel de los militares en la época es un elemento que puede ser considerado causal, en la medida que consideraran su rol fundamental en la sociedad implantando sus ideas políticas. En efecto, era cotidiano ver ocupar a militares puestos políticos sin considerarlo incompatibles con su función castrense. De hecho, según Simon Collier refiriéndose a militares como O’Higgins, Freire, Prieto y Bulnes, señala que sus aportes deben entenderse más que como contradicciones al sometimiento de los militares al poder civil, como un verdadero

---

<sup>25</sup> GÓNGORA, Mario. (2003, 8ª ed.). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Universitaria. p. 96.

<sup>26</sup> EDWARDS, Alberto. (1919). Motines militares. *Pacífico Magazine*, 18, p. 571.

<sup>27</sup> SALAZAR, Op. Cit. p. 458.

aporte a la construcción republicana chilena<sup>28</sup>. Ser militar y político no constituía así –al menos en este período- ninguna contradicción ni se consideraban facetas excluyentes entre sí.

Otros factores que ayudan a comprender los motines militares de la época son la ausencia de objetivos militares de envergadura, sobre todo tras la incorporación de Chiloé a la soberanía nacional en 1826<sup>29</sup>. Asimismo, podríamos señalar el enrolamiento forzoso de personas al Ejército –por medio de las levas-, en su mayoría provenientes de los sectores populares. A la natural falta de disposición al acatamiento de la disciplina castrense de parte de los reclutas forzados –que explicaría las múltiples deserciones del período-, podemos sumar el hecho de que, precisamente los elementos reclutados se caracterizaban por su procedencia carcelaria. Según constataba un informe en torno a las leyes de supresión de las levas (eliminadas finalmente en agosto de 1826), era común que los encargados de la recluta enviasen facinerosos y delincuentes para “depurar” de criminales las zonas bajo su jurisdicción: “Acontece también frecuentemente que remiten los gobernadores los hombres más viciosos de sus partidos; los unos, por forzados; los otros, por tener familias; i los otros, por malvados”<sup>30</sup>.

Pero con seguridad, una de las causas que originó directamente una serie de asonadas militares en la época –como analizaremos en el capítulo V- fue la precaria situación económica del Ejército. Un período de turbulencias políticas, la autopercepción de los militares como actores relevantes y decisivos de las transformaciones políticas del país, sumado a la cada vez más negativa situación salarial de las tropas se transformaba así en un contexto propicio para el surgimiento de motines castrenses.

La Independencia trajo consigo no solo la libertad política del país, sino que también repercutió –al menos en el período directamente posterior- de forma negativa en la economía, que sintió el impacto de los largos años de guerra y campañas dentro del territorio nacional. Después de 1822, además, se podía observar un estancamiento en la expansión comercial

---

<sup>28</sup> COLLIER, Simon. (2004). Cuatro hombres de armas en la formación y la consolidación de la República. En *Patriotas y ciudadanos*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo. ps. 16-38.

<sup>29</sup> VERGARA. Op. Cit. Vol. I. p. 107.

<sup>30</sup> Informe sobre las levas. (24 de Julio de 1826). Anexo N° 257, S. C. L. Tomo XII, p. 226.

chilena<sup>31</sup>. La Hacienda Pública quedó presa de la precariedad económica, que se transformó en uno de los problemas más inmediatos y graves que debieron afrontar los gobiernos de la década de 1820<sup>32</sup>. Tal crisis económica pronto se tuvo que plasmar en el campo político y militar, al afectar de forma especial al Ejército.

Durante el período, muchos cuerpos militares que habían sido fundamentales para sostener la guerra de Independencia fueron eliminados. Tras la campaña de Chiloé, el Ejército debió ser reducido a 3.500 hombres, tanto por lo innecesario que se tornaba contar con un gran contingente militar ya habiendo rechazado a los españoles del territorio nacional, pero sobre todo debido a las premuras económicas del erario nacional. Representativo de esta situación es la eliminación del regimiento de Granaderos Lanceros del Ejército el 4 de diciembre de 1826, debido a que, por una parte su dotación no guardaba “proporción con la fuerza de que constan los cuerpos de las diferentes armas que lo componen”, sumado al hecho de que esta decisión serviría para “economizar los ingentes gastos que en la actualidad gravitan sobre un exhausto erario”<sup>33</sup>. Otros cuerpos militares disueltos en este período fueron los Batallones N° 4, N° 5 y N° 6 de Infantería (21 de agosto de 1826, 7 de julio de 1825 y 6 de marzo de 1829, respectivamente), el Batallón de Artillería Tiradores de la República (13 de marzo de 1826), el Regimiento de Caballería Dragones (5 de septiembre de 1828) y el Escuadrón de Caballería Coraceros (8 de junio de 1829)<sup>34</sup>.

Ilustrativa de esta situación –y también del menosprecio de algunos políticos por la profesión militar- es una disputa congresal de 1825 recordada con gracia por José Zapiola. De acuerdo al músico memorialista:

“En algunas sesiones del Congreso se trató de algo parecido a la supresión del ejército, y alguien preguntó que harían esos hombres con la disminución o supresión de sus sueldos. Don Carlos Rodríguez, que estaba a la cabeza de aquella cruzada, contestó:

---

<sup>31</sup> RECTOR, John. (1975). Transformaciones comerciales producidas por la independencia de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 143, p. 121.

<sup>32</sup> Al respecto, véase SAGREDO, Rafael. (1997). Chile: 1823-1831. El desafío de la administración y organización de la Hacienda Pública. *Historia*, 30, ps. 287-312.

<sup>33</sup> *Boletín de las leyes, y de las órdenes y decretos del Gobierno*. (1845). Valparaíso: El Mercurio. Tomo I, p. 438.

<sup>34</sup> Datos obtenidos de ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. Op. Cit. Vol. VIII, ps. 100-101.

-¡Que vayan a sembrar papas!”<sup>35</sup>.

El licenciamiento de tropas debido a estas medidas sin duda acrecentó el descontento muchos militares, según se encargó de señalarle José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O’Higgins en 1824: “Pereira, que está ya de paisano con licencia absoluta, vino ayer a verme (primera visita desde la revolución), echando pestes y hablándome del descontento de la tropa”<sup>36</sup>. Este descontento se explica mejor teniendo en consideración que en reiteradas ocasiones las tropas no recibían su sueldo. De acuerdo a la fuente anteriormente citada, los soldados llevaban “cuatro meses sin pagarse”<sup>37</sup>.

El descontento de las tropas a veces los hacía integrarse a las bandas de salteadores del sur, como el caso de la afamada montonera de los Pincheira, donde tenían mayores perspectivas de ingresos. Por ejemplo, en enero de 1825 unas tropas acantonadas en Chillán se dirigieron hacia la cordillera con orden de perseguir a los Pincheira. Sin embargo, dada su precaria condición económica decidieron rebelarse, uniéndose a los bandidos y saqueando el pueblo de San Carlos<sup>38</sup>.

De esta forma, la insatisfacción y el descontento en la tropa no se hizo esperar, tornándose cada vez más amenazante para la estabilidad política de la República, según lo señalaba la representación de un grupo coroneles, capitanes, tenientes y subtenientes de la guarnición de la capital, realizada en agosto de 1826, enviada al en ese entonces Presidente Manuel Blanco Encalada:

“Se nos deben cantidades considerables de nuestras pagas, i así esta condición como la de hallarse la tropa en la mas lamentable situación por su desnudez, desaliento, etc., nos pone en la necesidad de representar a los que a nombre de todos suscribimos, a fin de que se ponga cuanto antes término a nuestras grandes miserias (...) No tenemos vestuario, no hay armamento ni correa para nuestras compañías, no hay tabladillos para el soldado, que duerme sobre el agua, que aparece en el público como un leproso i que muere inhumanamente en los hospitales (...)

---

<sup>35</sup> ZAPIOLA, José. (1974, 1ª ed. 1872). *Recuerdos de treinta años*. Buenos Aires: Francisco de Aguirre. p. 104.

<sup>36</sup> José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O’Higgins. (Santiago, 30 de junio de 1824). Reproducida en *Colección de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile*. (1953). Santiago: Cultura. Tomo XXXVI, p. 323.

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> Citado en CONTADOR, Ana María. (1998). *Los Pincheira: un caso de bandidaje social en Chile 1817-1832*. Santiago: Bravo y Allende. ps.152-153.

Prohibida la desertión con pena capital, por estar declarado el Ejército en campaña, tenemos con sentimiento una explosión, de cuya responsabilidad nos eximimos desde el momento”<sup>39</sup>.

El temor a la “explosión” de la tropa se hacía cada vez más inminente para la alta oficialidad, preocupación que fue traspasada a la clase política. La misma inestabilidad política del país se constituía en un aliciente para la insubordinación de los militares, al carecer de una gran base de apoyo los gobiernos de la época. Los políticos de aquellos años estaban bastante conscientes –y temerosos- del potencial de desestabilización política que representaba para el Gobierno una tropa descontenta con sus sueldos impagos. Según un informe solicitado por el Congreso Nacional sobre la situación del Ejército (un mes antes de la representación enviada por los oficiales del Batallón N° 1) tan sólo a la guarnición de Santiago “se están debiendo 60.820 pesos 1  $\frac{3}{4}$  reales, hasta el fin del pasado”, lo que hacía presumir que con toda seguridad la situación de las tropas del sur fuese mucho peor, en la medida que se encontraban más alejadas de la capital y su capacidad de presión fuese menor. Las conclusiones políticas que se podían sacar de este panorama eran evidentes para el Gobierno:

“En situación tan miserable, es imposible conservar la rigidez de la disciplina, ni aquel orden de subordinación que constituye la fuerza del ejército. El soldado, aburrido de la indigencia i no conociendo las causas por que se le falta con la paga de sus sueldos, empieza por aborrecer al Gobierno a quien sirve, se entrega a crímenes que los jefes tienen pretensión de disimular, e introducida una vez la relajación, es muy natural que el ultimo resultado sea un motín que acabe de consumir la corrupción. Ya el Intendente de Concepción, en nota de 20 de junio último, que en copia tengo el honor de acompañar al Congreso, anuncia estos fatales pronósticos, i los jefes de esta guarnición no dejan de recelar lo mismo en las tropas de su mando”<sup>40</sup>.

La tensa situación en los cuarteles comenzaba a socavar la disciplina al interior de las tropas, cada vez más susceptibles de apoyar con sus armas a quienes prometieran normalizar su precaria situación salarial. No faltaron los oficiales que movilizaron tropas para exigir los sueldos. La tropa, “aburrída de la indigencia” de acuerdo al perspicaz informe de la Comisión Militar, pronto se expresó su descontento con variadas asonadas. En lo que sigue analizaremos

---

<sup>39</sup> Representación de los oficiales del batallón N° 1. (22 de agosto de 1826). Anexo N° 52, *S. C. L.*, Tomo XIII, ps. 38-39.

<sup>40</sup> Informe sobre el estado del Ejército. (12 de julio de 1826). Anexo N° 134. *Ibíd.* Tomo XII, p. 147.

en detalle las diversas sublevaciones militares del período estudiado gatilladas explícitamente por protestas salariales, sin mayores repercusiones a nivel político.

---

## “ABURRIDOS DE LA INDIGENCIA”: MOTINES MILITARES EN FUNCIÓN DE SALARIOS.

### **Motín de Bernardino Escribano, Chillán, 15 de septiembre de 1826.**

La crítica situación económica que afectó profundamente a la Hacienda Pública, hizo estallar en la noche del 15 de junio de 1826, un motín en la tranquila ciudad de San Bartolomé de Chillán. Éste fue llevada a cabo por el sargento mayor Bernardino Escribano, segundo jefe de un escuadrón de caballería de dicha ciudad, quien apoyado por tres de sus oficiales, se levantó contra el coronel Domingo Torres, le apresó sorpresivamente y le envió con una gran escolta a Concepción. Según Barros Arana, la razón del movimiento se redujo en la no cancelación de sueldos, hecho que tuvo sumido al escuadrón en la gran miseria.<sup>41</sup>

Los móviles de los amotinados se evidencian en una carta fechada el 5 de abril de 1827, en la que el propio escuadrón dirigió al juez que declaró absuelto al coronel Torres por los crímenes que se le acusaron mientras éste ejerció su rol castrense, podemos concluir, que efectivamente, existieron razones de mayor envergadura adicionales a la ausencia de sueldos. Este motivo fue la clara impotencia que experimentó la tropa al presenciar que en otros lugares -dentro de la misma provincia- sí se cancelaban los sueldos, lo que dejaba entrever la corrupción ejercida entre los superiores militares, particularmente por Domingo Torres:

“En varios puntos de la provincia como ser en los Guindos, Gaona y otros varios departamentos de Carampangue, Cazadores y Dragones, á los dos primeros aun sacando menos dinero, se les dieron tres meses de sueldo consecutivos; y á nosotros habiéndonos sacado en aquel entonces diez mil pesos, a unos oficiales se les dio un sueldo, y a otros nada”<sup>42</sup>.

Pero sin duda alguna, fueron los diversos y reiterados abusos que el coronel ejerció sobre la acongojada tropa lo que finalmente detonó el alzamiento:

---

<sup>41</sup> BARROS ARANA, Diego (2005). *Historia General*. Santiago: Universitaria. Tomo XV. p. 77.

<sup>42</sup> *Representación del cuerpo de oficiales del Regimiento de Dragones de la Libertad y poder conferido al que suscribe esta copia*. (5 de abril de 1826). Santiago: Imprenta de la República. p. 2

“¿Y que haríamos señor en este caso, cuando sabíamos positivamente, que a más de ser un hombre tan arbitrario, y que se jactaba de ser absoluto, menospreciando a la primera autoridad de la república, bien que ahora conocemos era con el objeto de intimidarnos, varias ocasiones manifestamos á dicho señor nuestras miserias, nos contestaba que el gobierno nada le daba y nada tenía, que le había oficiado notificándole todo, y qué á todo se desatendía?”<sup>43</sup>

El descaro de Torres, según los amotinados, llegó hasta el extremo de dar en forma de pago a los Dragones, con el propio vestuario que el gobierno entregaba por dotación al cuerpo, además de cobrarles los víveres que se le concedían sobre los cuales, “que á más de darlas por un precio eclesivo, los descontaba en todo y por todo un ciento por ciento de pérdidas.”<sup>44</sup> La descontenta milicia, además alegaba: “vastenos solo decir que á su retirada cargó hasta con el burro y barriles en que se acarrea el agua para el regimiento”<sup>45</sup>

El trato de Torres tuvo sumida a la tropa en la más absoluta desesperación, pues era conocido por todos los duros tratos que el coronel aplicaba a quienes osaran reclamar sobre sus salarios e incluso se tenía la certeza de que había mandado a asesinar a quienes le amenazaron con delatar ante las autoridades sus fechorías: “Haría señor, con nosotros si hubiese sabido nuestros reclamos, lo que quiso hacer con don Ramón Lantaño y don Manuel Ximenes, para cuyo efecto amanecieron dos bancos puestos en la plaza, esto es público y constante en todo el pueblo”<sup>46</sup>.

El regimiento añadió que en una oportunidad expresó por escrito su profunda molestia ante el injusto trato que les impartió el coronel (que por lo demás, los tildaba despectivamente de “salteadores”) dirigida al Intendente de Concepción por medio del sargento Bernardino Escribano. Se les respondió que prontamente se les remediarían sus males. Sabiendo de ello, Torres se apresuró en conseguir el valioso documento que era resguardado por el comandante Jordan del cuarto regimiento de Dragones de dicha ciudad. Más falleciendo éste, Torres se “echó sobre su papelera, la deserrajó y sacó cuantos papeles habían en ella”<sup>47</sup>. De ese modo que las peticiones del escuadrón no fueron atendidas.

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> *Ibíd.*

La punzante tensión que acumulaba por tanto tiempo la milicia, finalmente estalló en la noche del 15 de septiembre bajo el liderazgo de Bernardino Escribano. No obstante, aquel motín estaba condenado al fracaso. Fue controlado prontamente por el Intendente de la provincia y Escribano se vio obligado a huir precipitadamente por la cordillera de Los Andes en busca del refugio de la Argentina. Tras la absolución de Torres, a los milicianos sólo les quedó la esperanza de que con su carta, se revocaría la inocencia del coronel y de esta manera, podrían al fin tener justicia por los duros vejámenes a que fueron objetos.

Con este caso, queda en evidencia, que adicionalmente al problema salarial debemos integrar en la explicación aspectos como la percepción de parte de las tropas de la corrupción y arbitrariedad de algunos militares de alto rango. Diego Portales apuntaba sobre este fenómeno que la corrupción gatillaba la falta de disciplina en la tropa:

“¡Que disciplina, qué orden, qué subordinación podrá conseguirse con una gente tan licenciosa y con vicios tan deformes como arraigados? ¡Cuánto padece con este paso la moral pública y sobre todo la del Ejército, que ve premiados los robos y asesinatos de tantos años!

¡Cuando debería disolverse el Ejército en sus dos terceras partes para aliviar las Arcas Públicas y atender a otros gastos de primera necesidad, se está creando nueva fuerza!”<sup>48</sup>

### **Motín de los tres batallones de Infantería, Santiago, 20 de septiembre de 1826**

Mientras el Congreso se hallaba discutiendo sobre distintas materias, se desconoció la seria amenaza al orden que emergió dentro de la misma ciudad de Santiago. El 20 de septiembre, a eso del mediodía, llegó a oídos de Agustín de Eyzaguirre, por medio del Comandante General de Armas don Luis de la Cruz, el conocimiento sobre la sorpresiva pronunciación de abierta rebelión de los tres batallones de infantería que guarnecían a Santiago, los que reclamaron los sueldos que tenían vencidos. Esta noticia obligó al Ejecutivo a ordenar a dicho general que inspeccionase los cuarteles y tratara de indagar el origen del tumulto que se suponía, debiendo dar inmediatamente conocimiento de su encargo. En efecto, habiéndose así verificado, volvió a corto rato con los coroneles Rondizzoni, Beauchef y tenientes coroneles Godoy y Tupper, asegurando el último que una comisión de la oficialidad

---

<sup>48</sup> Diego Portales a Antonio Garfias. (Valparaíso, 30 abril de 1832). Reproducido en CASTRO SILVA, Raúl. (1954). *Ideas y confesiones de Diego Portales*. Santiago: Del Pacífico. p.39.

del N° 8 que se la había presentado en su casa, manifestándole que el batallón estaba sobre las armas resuelto a no deponerlas si en el plazo máximo de 24 horas no les cancelaban la totalidad de sus sueldos, y que mientras no se cumpliera dicha prerrogativa, de ningún modo admitirían a los jefes en el cuartel. Por lo que respecta al N° 7, el coronel Rondizzoni expuso hallarse “su cuerpo en la misma conmoción, según el parte que le habían transmitido, añadiendo que no le permitían aproximarse mientras tanto no se les cubriese lo que se les adeudaba”<sup>49</sup>.

Eyzaguirre presentía hace bastante tiempo la amenaza de un desorden en las tropas. Según le comentaba a su amigo Juan Egaña, en la que creía prudente visitar los cuarteles de la capital con el fin de explicar a los cuerpos uniformados sobre la grave crisis económica que asolaba a las arcas estatales, para de este modo aliviar las posibles tensiones:

“Pienso ir a visitar los cuarteles, haciéndoles ver la falta absoluta de entradas, el empeño de mi auditor para pagarles, los deseos que sea pronto, exhortándolos a la unión y fidelidad, ofreciendo premios de grados a los oficiales, dinero y tierras a los soldados, y lo demás que a V. le parezca, si denunciaren alguna conspiración, designando los sujetos.”<sup>50</sup>

En estas críticas circunstancias y cuando apareció concreta la imposibilidad de poder aplacar esta alarma por los mismos jefes, el Ejecutivo se vio en la precisión de presentarse ante al Congreso a fin de comunicarles estos hechos y con la firme decisión de pedirle la pronta conformación de medidas para someter a los sublevados. El Legislativo determinó que el Comandante General de Armas y los jefes de los cuerpos fueran a los cuarteles a manifestar el desagrado con que había sido mirado su hecho, cuando ya estaban dadas las órdenes para el pago de una parte de su deuda, encargándoles al mismo tiempo a dichos jefes, la vigilancia y empeño para reponer la tranquilidad. Constituido el Congreso en sesión permanente, y habiendo vuelto Eyzaguirre a la sala de sesiones, a las pocas horas entró el Comandante General de Armas, comunicando que uno de los oficiales que pertenecía a uno de los cuerpos había firmado un acta en la que exigían el pago de sus sueldos atrasados, y que los demás batallones pedían lo mismo. Específicamente, Luis de la Cruz profiere: “no había tal motín militar, sino que se habían reunido los oficiales de los batallones para traer legalmente una

---

<sup>49</sup> Anexo N°142. *S. C. L.* Tomo XII p. 97.

<sup>50</sup> EYZAGUIRRE, Jaime (1960). *Archivo Epistolar de la familia Eyzaguirre 1747-1854*. Buenos Aires: Impresora Argentina. p. 397.

representación al Congreso por sus haberes; lo que comprobó con un acta que al efecto habían estendido los oficiales del batallón número I<sup>51</sup>

Una distribución de aproximadamente dieciséis mil pesos, bastó para tranquilizar a la tropa y para que volviera a su rutina.

Cabe señalar que este suceso puso en evidencia la marginalidad de la opinión pública sobre el apoyo a esta clase de motines, y que por el contrario, tanto los líderes como la tropa que los iniciaban, pronto eran presa de su desasosiego, lo que nos habla de una desmoralización constante y que se acentuaba en los momentos cruciales, es decir, cuando debían enfrentar la reacción oficial de la fuerza estatal que restauraría del orden. Pero el Gobierno, por su parte, no podía tomar medidas más enérgicas de represión, ya que, si bien conocía perfectamente la causa de esas alteraciones, no tenía los medios para evitarlas mediante el pago puntual de sus obligaciones. Así fue que, aunque se recogieron informes detallados sobre los antecedentes de aquella sublevación, y se anunció el castigo a los culpables suspendiendo en primera instancia a los jefes de esos cuerpos, a la larga, no se tomó medida alguna efectiva para evitar que proliferarán alarmas de esa clase.

Un dato sumamente curioso que aconteció a los dos días de éste episodio, fue sin lugar a dudas controversial proyecto de ley que sugirió Ignacio Molina, diputado por la localidad sureña de Rere, quién sostuvo que los foráneos no eran de fiar, pues no podía hallarse en éstos el suficiente patriotismo que profesaban en cambio los nacionales, se quitará a aquellos el mando de los cuerpos. Ese proyecto pareció estar fundamentado en la creencia de que los jefes extranjeros (por lo general los más celosos en el cumplimiento de las ordenanzas y en el mantenimiento de la disciplina, eran los verdaderos instigadores de esos desórdenes). Quizá se deduce de aquello un grado de desconfianza –o peor aún, envidia- sobre la fecunda labor ejercida por los coroneles Rondizzoni, Beauchef y el teniente Tupper en el aplacamiento de la insurrección de los tres batallones de Infantería. Por supuesto, dado al carácter inverosímil del proyecto del diputado Molina, este no fue tomado en cuenta en lo absoluto<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Anexo N°142. *S. C. L.* Tomo XII. p. 97.

<sup>52</sup> BARROS ARANA. *Op. Cit.* Tomo XV, p. 78.

## **Motín del batallón Chacabuco, Talca 21 de julio 1827**

“Ayer hemos sabido que en Talca se sublevó un trozo veterano que fue comprimido por otro de la misma clase con algunos muertos, supuesto era falta de paga.”<sup>53</sup>

La apacible ciudad de Talca se vio sacudida por un violento motín, el que tuvo como detonante razones económicas -la no cancelación de sueldos- pero, que además añadió un importante elemento político, que fue la implicancia del federalismo en el país.

Todo comenzó con la aplicación de un decreto según el cual, Talca quedaba incorporada a la provincia de Colchagua, decisión ampliamente repudiada por los lugareños, y que por ende, se negaban a enviar representantes a la asamblea de ésta que operaba en Curicó. Cómo sus representantes y protestas contra aquella ley no fueron escuchados por el Congreso, se organizó, entre los vecinos una junta que tomó el nombre de comisión representativa:

“No pudiendo resistir la fuerza de la opinión y el fuego que electrizaba los ánimos e sus comitentes, decía esa misma junta en una de sus comunicaciones, tuvo a bien declarar solemnemente que Talca era independiente de hecho de la cuarta provincia (Colchagua); y consiguiente a esto resolvió convocar una asamblea departamental que con mejor carácter trabajase en su consolidación”<sup>54</sup>.

La asamblea de Talca, que se reunió el 19 de mayo, dio cuenta al Congreso y al Gobierno de su creación, y ordenó como primera medida el retiro de los diputados que su distrito tenía en Santiago. Empero, aclaró que si bien existía una gran molestia por la resolución, la asamblea, no buscó emanciparse, sino que era partidaria de mantener el orden y la unidad de la República<sup>55</sup>.

Las tropas de línea, que por esos mismos días llegaron a Talca de regreso de la reciente campaña contra los Pincheira, estaban completamente ajenas a estas perturbaciones políticas, y nada hacía presagiar acto alguno de insurrección. Eso aparentemente, pues, en palabras del

---

<sup>53</sup> Juan Egaña a Mariano Egaña. (20 de agosto 1825). Reproducida en EGAÑA, Juan. (1946). *Cartas de Juan Egaña a su hijo Mariano. 1824-1828*. Santiago: Nacimiento. p. 240.

<sup>54</sup> BARROS ARANA. Op. Cit. Tomo XV, p. 135.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

periódico de Chapuis, *El Verdadero Liberal* se concluyó que: “Ninguno habría experimentado la menor sorpresa, al saber lo acaecido en Talca, pues el árbol ha dado su fruto.”<sup>56</sup>

La inestabilidad política que afectaba al país y en especial a Talca, se sumaba a la falta de paga de las tropas, que ya ha estas alturas, correspondían además del presente mes de julio, a los dos meses anteriores. Este controversial ambiente alimentaba una creciente e incontenible desmoralización en la milicia. Tal crisis, luego se vio acentuada con la proclamación de un nuevo decreto sobre la liquidación y consolidación sobre las divisiones del Ejército local, motivo por el cual, el tercer escuadrón de cazadores a caballo no demoró en manifestar su profundo descontento, pues con este decreto se despejaban las posibles dudas sobre el temido -pero esperado- licenciamiento. De tal forma que la desesperación se apoderó de la milicia:

“vieron los soldados una banca-rota (sic) del gobierno, esperando se les pagase sus sueldos habían contraído empeños que ya no podían satisfacer, estando para retirarse para sus hogares, ya que hablaban de reformas, el gobierno les dejaba por legado los andrajos con que cubren sus heridas y por único recurso, el deber a la caridad pública, el pan que hubieran podido conseguir, pagándoseles lo que habían ganado á costa de su sangre, estos ó semejantes racionios pusieron en efervescencia los ánimos y no tomando los cazadores más consejo que el de su desesperación se echaron sobre las armas la noche del 21 de este mes”<sup>57</sup>

Así, cuando el reloj marcó a eso de las tres de la mañana, llegó el cabo Narciso Millán a la casa de Manuel Urquiza, comandante del tercer escuadrón de cazadores a caballo de Talca, informándole que su tropa se había sublevado, más que desconocía el nombre de él o los cabecillas de tal movimiento y de igual manera, sobre sus razones:

“Quise indagar del individuo quienes eran los autores del movimiento, sobre qué bases lo habían hecho, y cuáles eran los autores y cuáles eran sus aspiraciones; más como no fuese comprendido, no se hallaba al cabo del acontecimiento”<sup>58</sup>

Rápidamente Urquiza llegó al convento de San Agustín que en ese entonces era ocupado como cuartel por los amotinados –convertida en una verdadera fortaleza- con la

---

<sup>56</sup> Acontecimientos de Talca. (31 de julio de 1827) *El Verdadero Liberal*. p. 1

<sup>57</sup> *Ibíd.* p.1

<sup>58</sup> Noticias oficiales del Suceso de Talca. (1 de Agosto de 1827) *La Clave Extraordinaria*. p. 1

esperanza de poder convencerlos de desistir en su rebelión. Pero siendo rechazado, se dirigió al cuartel Chacabuco, dónde analizó la situación y al cerciorarse de que el movimiento no se había difundido por los otros cuarteles, se encaminó a la guardia de cárcel, pero para su sorpresa, descubrió que también ésta ha caído en las manos de los sublevados. Nuevamente fue rechazado.

En una segunda ocasión, a eso de las nueve de la mañana, Manuel Urquiza acudió nuevamente al cuartel San Agustín donde se enteró que los amotinados se encontraban capitaneados por el sargento Bernardo Pérez y los soldados Pablo Arriagada, José María Reyes y Rosauro Muñoz, los cuales se pronunciaron en abierta sublevación. Éstos habían apresado a los cuatro oficiales que dormían en el cuartel, al comandante de Nacionales, José Santos Mardones, quién fue sorprendido en su propia casa a eso de las dos de la mañana, con ello, los amotinados tuvieron acceso a las llaves que le permitieron apoderarse de la guardia de la cárcel y del depósito de armas que allí había y tomaron como prisioneros a otros oficiales que vivían en la ciudad. Aunque fue recibido respetuosamente por los rebeldes, Urquiza pudo constatar de que no depondrían armas si no se les pagaban sus sueldos atrasados, que reclamaban con vehemencia: “que no intentaban de ningún modo levantarse contra sus gefes (sic); que el gobierno faltaba a todos sus compromisos para con ellos, que si los oficiales querían hacer causa común con ellos y elevar sus quejas al poder supremo, obedecerían como hasta entonces y esperarían lo que se decidiese, que de lo contrario tendrían que salir ellos del cuartel”<sup>59</sup>

Ante este panorama, Urquiza acudió a la Asamblea, en la expuso que se llegó a un acuerdo con los amotinados: “viendo su terquedad traté de entrar en pacto y después de varios debates quedamos acordados que se les daba cuatro pesos a cada uno.”<sup>60</sup> Sobre este punto, Diego Barros Arana señala que “bastaron sólo para procurarse en las diversas oficinas unos pocos fondos con que habría sido posible dar a los facciosos”<sup>61</sup>. Empero, en la confesión que más tarde daría el propio Manuel Urquiza, señala que no fue fácil recurrir a esa cantidad requerida, por el contrario, en vista de la falta de fondos públicos, se debió exigir a los vecinos más pudientes que cubrieran el déficit.<sup>62</sup> Mientras tanto, el pánico se apoderaba de los vecinos,

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> Noticias oficiales del Suceso de Talca. (1 de agosto de 1827) *La Clave Extraordinaria*. p.2

<sup>61</sup> BARROS ARANA, p. 136

<sup>62</sup> Noticias oficiales del Suceso de Talca. (1 de agosto de 1827) *La Clave Extraordinaria*. p. 1

dado a que se había hecho correr el rumor de que en caso de que no se les cancelase plenamente lo que se les adeudaba, los amotinados saquearían los fundos e incluso quemarían el pueblo.<sup>63</sup>

Al final, fue abortada esta decisión y se resolvió repelerlos acudiendo a una junta de guerra, bajo el batallón Chacabuco, el cuerpo de Nacionales y las demás milicias que pudiesen encontrar. Poniéndose a la cabeza del batallón de Chacabuco, el comandante Urquizo se dirigió a su primer objetivo que fue la guardia cárcel, pues se “hallaba bajo su custodia por diez mil tiros y el armamento de nacionales”<sup>64</sup>. Ayudado por el teniente Barraza y Navarro, ocupó a viva fuerza la cárcel que defendía un piquete de doce cazadores, los cuales fueron rápidamente reducidos. Se liberó a los prisioneros y se dejó a cargo del recinto a Mardones, y dirigiéndose en seguida al cuartel de San Agustín. El teniente Barraza exigió a los amotinados que depusieran las armas bajo la promesa de perdón por falta que habían cometido. Esa proposición fue contestada con una descarga de carabinas desde la torre y desde las ventanas de la iglesia, que hace caer de muerte a “este bravo oficial digno de los más altos encomios por su comportición (sic) e intrepidez”<sup>65</sup>. Después de un corto tiroteo, los rebeldes, después de perder tres hombres, tuvieron que ceder al mayor número, y mientras unos se rendían a discreción, otros tomaban la fuga hacia el norte y eran perseguidos tenazmente pudiendo algunos lograr escapar al otro lado del río Claro. El día siguiente fueron fusilados en Talca, Bernardo Pérez, Pablo Arriagada, José María Reyes y Rosauro Muñoz, puesto que un consejo de guerra verbal los condenó como cabecillas del motín. De las fuerzas leales, perecieron junto al teniente Barraza otros tres soldados. Y con respecto al cuerpo sublevado de Chacabuco, se contaron veintiún hombres entre fugados y muertos según las declaraciones de Manuel Urquizo. De los noventa y dos hombres que constituían el restaurado cuartel Chacabuco, ninguno confesó su adhesión al movimiento, hecho respaldado por los propios cabecillas, momentos previos a su muerte. De esta forma se reestableció el orden en el cuartel y en la provincia.

Sobre las razones de porqué el motín fue sofocado con cierta facilidad, podemos encontrar dos explicaciones: primero, como mencionábamos anteriormente, la creciente desmoralización que experimentaba la tropa, la que entre otras cosas, se añadía el peso de la

---

<sup>63</sup> *Ibíd.* p.2

<sup>64</sup> *Ibíd.*

<sup>65</sup> *Ibíd.*

crisis política que afectaba a la provincia que incrementaba la imagen general de un desgobierno y la convicción definitiva en los amotinados de que el Estado no podría pagarle los sueldos atrasados. El periódico *Verdadero Liberal* dando cuenta de estos hechos, llegó a justificar en cierto modo la insurrección como la ineludible consecuencia de la apremiante miseria que afectaba al Ejército, lo que hacía aún más penosa y difícil la situación del gobierno de Freire:

“¿Ha dado el gobierno oído a su solicitud? No diremos que la haya recibido mal, pero palabras no son plata, se contentó con esponer (sic) la escasez del erario y hasta no se les ha dado medio real! Y estos mismos gefes (sic) da la orden el gobierno para que vayan á incorporar sus banderas? (...) y los soldados quedarán satisfechos con estas palabras?”<sup>66</sup>.

Un aspecto de relevancia que se desprende de éste motín fue, la gran polémica que emergió a raíz de los estridentes comentarios que el periodista francés Pedro Chapuis realizó a través de éste periódico sobre el deficiente accionar del gobierno su trato en su hacia las fuerzas armadas: “...y le enseñe (al gobierno) a no lanzar decretos tan importantes como el que acaba de emitir, sin haber previamente consulta de opinión!”<sup>67</sup>

Estos comentarios, evidentemente, condujeron a tensionar aún más, las ya delicadas relaciones entre el Gobierno y el cuerpo castrense. Pues el primero insistía en exigir al segundo una absoluta sumisión aunque este se encontraba impago. Con su artículo *Acontecimientos de Talca*, en la que se anunciaba la repetición de nuevos motines como consecuencia de ésta política -lo que valdría en justificarlos-, el gobierno profundamente irritado con este escrito, lo pasó el día siguiente, 1 de agosto, al juzgado del crimen, encargándole la captura y juicio del autor responsable, lo que fue cumplido puntualmente, y dio cuenta de todo a la comisión nacional, hecho con gran repercusión entre la élite intelectual chilena: “nada tenemos nuevo, sino que el periodista francés Chapuis está preso por unos escritos incendiarios con motivo de haberse sublevado un escuadrón o compañía en Talca reclamando pagos”<sup>68</sup>.

---

<sup>66</sup> Acontecimientos de Talca. (31 de julio de 1827) *El Verdadero Liberal*. p.2.

<sup>67</sup> Ibid, p.1

<sup>68</sup> Juan Egaña a Mariano Egaña. (Santiago 4 agosto 1827). En EGAÑA. Op. Cit. p.231

---

## ¿OBEDIENTES Y NO DELIBERANTES?: EL VUELCO DE LOS MOTINES HACIA FACTORES POLÍTICOS

En enero de 1827 tuvo lugar un acontecimiento que para el cónsul británico en Valparaíso, Richard Nugent, venía tan sólo a evidenciar una vez más “la ebullición del espíritu de partido” tan cotidiano en la década de 1820<sup>69</sup>. Este fue el motín del coronel Enrique Campino.

### **Motín de Enrique Campino, Santiago 24-30 enero 1827.**

Juan Egaña informaba a su hijo Mariano de la reciente insurrección militar de enero de 1827, diciendo que:

“Ha ocurrido una estrafalaria y peligrosa insurrección de la tropa acaudillada por Enrique Campino declarando por presidente a Pinto, que reside en Coquimbo, y el mismo por vicepresidente y jefe de la república en su ausencia. Después de cuatro días de consternación, la misma tropa que proclamó lo ha puesto preso con su principal comparsa y todo ha vuelto al orden.”<sup>70</sup>

Sin duda, este fue el motín que más repercusión política tuvo en ese entonces. La explicación se dio, en las complejas características que presentó el suceso a lo largo de todo su desenvolvimiento, el que va dando cuentas de la tensión del momento.

“¿No conocemos todos, que de éstos, unos habrían tomado parte en el movimiento por más virtuoso patriotismo, creyendo contribuir de este modo á salvar el país del estado de ignominia en que se hallaba, otros por puro atolondramiento ó condescendencia, y otros fin desesperados de el hambre, esperando que con este movimiento mejorase su fortuna?”<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Richard Nugent a George Canning. (Valparaíso, 30 de enero de 1827). Foreign Office 16/6 N° 2, f. 33. Agradecemos al profesor Alejandro San Francisco la facilitación de estos valiosos documentos.

<sup>70</sup> Juan Egaña a Mariano Egaña. (Santiago, 1 de febrero 1827). Reproducida en EGAÑA. Op. Cit. p.204.

<sup>71</sup> CAMPINO, Joaquín. (1827). *Cuestiones que deben ventilarse para poner en claro las causas que produjeron el movimiento del 24 de enero de 1827 en Santiago, y su culpabilidad*. Santiago: Imprenta de la Independencia. p.2.

Podemos identificar dos principales directrices en los motivos que llevaron al Coronel Enrique Campino a sublevarse contra el gobierno de Agustín de Eyzaguirre.

La primera de ella, se encontró en la apremiante crisis que experimentaba el Ejército. La creciente tensión entre el poder civil con el cuerpo castrense se daba, por la insistencia del primero en exigir la plena obediencia del segundo, aunque éste se encontrará impago. Ya la prensa se pronunciaba afirmando que: “Para mandar y ser obedecido es preciso llenar sus obligaciones; las del gobierno respecto de la tropa y de sus gefes son pagarles; si no se les paga, no es exponerse a ser desobedecido?”<sup>72</sup>

La miseria que enfrentó el Ejército llegó incluso a la deficiencia de armamentos con que las milicias entrenaban. Así lo señalaba el sargento mayor José Antonio Pérez de Cotapos: “teniendo mas de mil hombres el cuerpo de mi cargo, nunca se me ha querido dar más de 200 fusiles y 100 fornituras, de modo que la disciplina no ha podido pasar de los primeros rudimentos militares”<sup>73</sup>.

La impotencia de los militares ante la realidad adversa se agudizó aún con los duros vejámenes sufridos por manos de sus superiores. Así describió el *Insurgente Araucano* el penoso contraste en la vida militar del coronel Latapiatt, quién tuvo gran importancia en el motín de Campino:

“ su lanza fue la primera que clavó en los pechos enemigos en la célebre jornada de Ayacucho, y a sus distinguidos servicios en ella se debió mucha parte de su triunfo: tiene dos heridas que le hacen llevar una vida miserable, su casa fue saqueada por los españoles y condenada toda su familia a presenciar la fusilación (sic) de los heroicos patriotas Traslaviña, Salinas y Regaldo y que después pasasen bajo sus horcas y quedasen expuestos a la vergüenza pública, Latapiat con una valiente fuga evito su muerte (...) la desgracia de este ciudadano, la orfandad de su casa y el abandono de su tierna esposa, nos fuerzan a clamar por un rasgo de generosidad a favor de un desgraciado de quién nadie se acuerda, y que sus enemigos aprovechan...”<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> CHAPUIS, Pedro. Acontecimientos de Talca. (31 Julio de 1827). *El Verdadero Liberal*. p.1.

<sup>73</sup> PÉREZ DE COTAPOS, José Antonio. (1827). *Al Tribunal Público*. Santiago: Imprenta de la Independencia. p.2.

<sup>74</sup> *Ibíd.* p.49.

Además del caso anteriormente mencionado, sin duda, existieron muchísimos casos similares. La retribución del honor mancillado fue una razón de suficiente peso para que estos militares hayan alimentado el deseo de venganza por tales males. Atentar contra la administración imperante, se tornó un anhelo insostenible que sólo se concretaría cuando emergiera un cabecilla poderoso y éste fue reconocido en el coronel Enrique Campino, de modo que rápidamente se alistaron en sus filas.

Más importante aún a las reivindicaciones militares, se encuentran los argumentos políticos. En las memorias del connotado periodista Pedro Félix Vicuña, en relación al suceso, escribe lo siguiente: “esta revolución traía su origen de la influencia que una facción de negociantes, llamadas Estanqueros, tenía sobre el Vicepresidente Eyzaguirre.”<sup>75</sup>

El *Insurgente Araucano*, por su parte, se refirió al estanco de la siguiente manera: “es y no puede ser otra cosa que un árbol que creciendo progresivamente ha de extender su sombra (por el orden natural de las cosas humanas) y robustez hasta el punto que arrebatándose el poder, cubra con ella toda la Nación”<sup>76</sup> y añadiendo mordazmente: “La nación perece y el estanco con sus mismos fondos se burla de su necesidad y con ello les hace la guerra (...) pregunto ahora ¿qué árbitro les quedaba a esos hombres que salvar la patria con una revolución reclamada y solicitada por todos?”<sup>77</sup>.

Fue muy extendida la creencia de que los problemas financieros del Estado, tuvo entre otras cosas su raíz en los estragos ocasionados por la aplicación del estanco. Se sospechó que ésta era una hábil treta de un grupo de negociantes –encabezados por Diego Portales-, cuyo único propósito era lucrar a costa de la desgracia del Estado. Una visión muy aguda sobre esta particular situación la profirió Pedro Félix Vicuña:

“Las almas débiles se cansan en la mitad de la carrera, señal de que jamás las impulsó un noble y grandioso pensamiento, y concluyen queriendo dominar o prostituyéndose servilmente si otro

---

<sup>75</sup> VALENCIA AVARIA, Luis. (1944). Memoria íntima de don Pedro Félix Vicuña. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. 24, p.100.

<sup>76</sup> ORJERA, Manuel. (Abril de 1827). p.30.

<sup>77</sup> *Ibíd.* p.12.

más fuerte les tiende la mano protectora. Tales eran Benavente, Gandarillas, Portales y otros que sirvieron de núcleo a la prostitución que ha humillado a la República.”<sup>78</sup>

Su aplicación fue posible, gracias al perturbado clima que asoló la República ocasionado por el desorden general tras la aplicación del régimen federal. La debilidad del carácter de Agustín de Eyzaguirre, constituyó un elemento inadecuado en el candente debate entre federalistas que pedían mayor energía para afianzar ese sistema, contra los adversarios de éste que le reprocharon, al mandatario, que se desistiese de esta arriesgada reforma. En definitiva, el contexto era un caos. Ante este impetuoso panorama, se preparó la sublevación.

Éste fue ideado por ciertos individuos que -en palabras de Barros Arana- “bastante exaltados y menos escrupulosos entre los amigos y parciales del sistema federal”<sup>79</sup> entre los que se destacan los diputados Santiago Muñoz Bezanilla, el presbítero Ignacio Molina, Francisco Fernández y José María Novoa. Para llevar a cabo la insurrección, requirieron de un líder militar que presentara una clara disconformidad hacia el gobierno de Eyzaguirre, y que a su vez, supiera ganarse la simpatía entre los militares. Éste individuo fue el coronel Enrique Campino.

Proveniente del seno de prestigiosa familia, nació en La Serena en 1794, hijo de Andrés Campino y Magdalena Salamanca. En 1811, formó parte de las tropas que sofocaron el motín liderado por el coronel realista Tomás de Figueroa. Su carácter indisciplinado obligó a O'Higgins a separarlo del ejército en 1814, con una nota por faltas graves. Nombrado por San Martín poco después de la victoria de Chacabuco Sargento Mayor del batallón número 1 de nueva creación, no tardó en ser separado por resolución de ese mismo General. Se enroló en la expedición Libertadora del Perú, donde se le encargó una pequeña operación en la localidad de Huaras. Pero su espíritu contumaz, le jugó en contra, siendo devuelto a Chile. Sobre estos oscuros antecedentes, Mariano Egaña ironizó:

---

<sup>78</sup> VALENCIA AVARIA. Op. Cit. p.102.

<sup>79</sup> BARROS ARANA, Diego. Op. Cit. p. 99.

“Campino, en el país de la impunidad había sido arrojado tres veces del ejército (hazaña que creo contarán pocos)”<sup>80</sup>. Con relación a la última separación, ésta constituyó uno de los más grandes escándalos que marcaría su vida:

“y la última cuando San Martín lo despachó del Perú por uno de los más atroces delitos (según me dijo el cura Cienfuegos) a que nuestras leyes y las de todos los países civilizados aplican pena de muerte. Si él (como me lo contó Fernando Errázuriz) fue el autor del asesinato de su hermano José Antonio.”<sup>81</sup>

En Santiago, Campino era además miembro del Congreso. Más, estaba despojado de sus atribuciones militares. Tras la solicitud de conspirar contra el azaroso gobierno de Agustín de Eyzaguirre, buscó a sus cooperadores entre otros militares que, como él, se encontraban sin mando activo. Consiguió la adhesión de los ya mencionados y arruinados coronel Diego Guzmán y de los sargentos mayores Francisco de Paula Latapiat, Tadeo Quezada y José María Manterola. Según un manuscrito cuyo autor se desconoce (aunque por el idioma y los frecuentes anglicanismos empleados da a entender que es británico o norteamericano), se mencionó que también pasó a engrosar esta lista, el comerciante y fervoroso admirador de O'Higgins, Ramón de Aris, el conocido abogado argentino Martín Orjera (quién fue además el fundador del controversial periódico *Insurgente Araucano*) y el aventurero boliviano Manuel Aniceto Padilla.<sup>82</sup> Del mismo modo, se hizo mención de la adhesión del sargento mayor José Antonio Pérez de Cotapos, pero sabemos que no formó parte del motín, -en esta primera instancia- ya que cuando estalló éste, se encontraba en la casa del coronel Rafael Eugenio Muños, y que recién a las once de la noche (o sea dos horas después de que Campino se apoderó del Cuartel San Diego) se enteró por parte del soldado Anacleto García del hecho, ante el cuál Pérez de Cotapos le ordena que se retirará y “solo me avisase si el presidente de la república me llamava”<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> Mariano Egaña a Juan Egaña. (Londres, 21 junio de 1827). Reproducida en EGAÑA, Mariano. (1948). *Cartas de Mariano Egaña a su padre. 1824-1829*. Santiago: Nacimiento. p. 253.

<sup>81</sup> *Ibidem*.

<sup>82</sup> ANÓNIMO. (1916). Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 24 de Enero de 1827. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 21, p. 216.

<sup>83</sup> PÉREZ DE COTAPOS, Op. Cit. p. 2.

El motivo con que los amotinados justificaron como la causa directa de la sublevación fue la oposición momentánea del presidente del Congreso, José Antonio Elizando, a la elección de un nuevo Ejecutivo en vista de la seria crisis del gobierno de Eyzaguirre. Esta elección sería efectuada con posterioridad por medios constitucionales, es decir, por elecciones. Pero las tropas de Campino vieron en este accionar la expresión viva de las confabulaciones de los estanqueros y demás grupos contrarios al orden republicano:

“¿Por qué confesada por todos la ineptitud del gobernante, que escistia (sic) en Chile y la absoluta falta de gobierno, el Congreso había eludido deliberar por mas de dos meses sobre la moción para nuevo nombramiento, y propuesta últimamente por su autor, había vuelto a oponerse á ella el miembro mas influyente de la sala? ¿Declarada la oposición de este, había esperanza de que se verificase elección?”<sup>84</sup>.

Con relación a esto, el periódico *El Verdadero Liberal* refutó esta declaración, ya que “la oposición de este miembro solo se verificó la víspera de la revolución y los conjurados habían trasado (sic) su plan mucho antes”<sup>85</sup>. Esta aseveración cobra validez, pues encontramos en la carta del 2 de enero de 1825 (más de 2 años antes de producirse el motín) del Juan Egaña dio a su hijo Mariano radicado en Londres (cumpliendo gestiones diplomáticas ante el gobierno británico) en que mencionó que efectivamente circularon rumores de una posible insurrección contra el gobierno:

“Creer que seguramente debe mudarse todo este orden de cosas, que es imposible subsista en el que se halla, me persuado que este Congreso si dura, y no lo disuelva el gobierno, como ya lo anuncian allí mismo, será el origen y probablemente el órgano de una revolución. Campino cree que cuenta con las tropas y casi no es dudable.”<sup>86</sup>

En una primera etapa, el movimiento se llevó a cabo a las nueve de la noche del 24 de enero de 1827, sin el menor peligro para sus autores. Se contó con una corta fuerza armada y tres piezas de artillería. El objetivo era apoderarse del cuartel de San Diego ubicado en la Alameda de las Delicias, hecho que se consiguió satisfactoriamente al conseguir el beneplácito del batallón núm. 7. El mayor Nicolás Maruri -que no comprendió que aquello era un motín-

---

<sup>84</sup> CAMPINO, Joaquín. Op. Cit. p. 1.

<sup>85</sup> Chapuis Pedro. (7 febrero de 1827). Op. Cit. p. 2.

<sup>86</sup> Juan Egaña a Mariano Egaña. (Santiago, 2 de enero 1825). En EGAÑA. Op. Cit. p. 84.

fue instado por Campino para que le obedeciera. Pero éste, al desconfiar de Campino, se resistió. Ante esto, Campino va en busca del superior de Maruri, el General Francisco Calderón (que en ese entonces hacía de Inspector) y poniéndole una pistola en el pecho, lo obligó a firmar una orden para que Maruri le obedeciese. Con esta orden Maruri, -que todavía no interpretaba bien la situación- se puso bajo las órdenes de Campino. De esta manera consiguió apoderarse del principal cuartel de Santiago sin la necesidad de disparar un solo balazo.

Rápidamente, Campino ordenó el aprisionamiento de importantes autoridades que podrían fraguar la contrarrevolución: el teniente coronel Tomás Obejero, que por enfermedad del General Cruz desempeñó accidentalmente el Ministerio de la Guerra, el ministro del Interior Manuel Gandarillas y a su hermano Juan de La Cruz Gandarillas, el Intendente de Santiago, José Santiago Luco, el fiscal Fernando de Elizalde y al influyente Diego Portales.

En la madrugada del 25, fue ocupada la plaza de Armas por el batallón N° 7, la Escolta y la Artillería, y como a las 9 de la mañana se incorporaron los nacionales. Ante la magnitud de estos hechos, 37 diputados se reunieron en la sala de sesiones del Congreso a fin de buscar una solución, y aunque todos se pronunciaron abiertamente en contra de Campino, algunos de éstos veladamente simpatizaban con el movimiento. Así lo ironizó Joaquín Campino, hermano del caudillo: “¿No podría decirseles lo que Jesucristo á los acusadores de aquella muger, que el que no hubiese pecado, fuese el primero que le tirase la piedra?”<sup>87</sup>.

En un principio, se pensó que el motín era un asunto menor y que pronto se disolvería, tal como sucedió con las sublevaciones pasadas de Bernardino Escribano, los tres batallones de la capital o quizá sea un poco más compleja como fue en caso del liderado por José María Valenzuela o los recientes disturbios acaecidos en Aconcagua. Existía en el Legislativo la convicción de que el asunto se resolvería invocando el patriotismo de los jefes de las fuerzas rebeldes. Pronto descubrieron que tal medida era ineficaz ante un asunto de una envergadura mucho mayor de lo que imaginaron. Esto, pues mientras deliberaban llegó una comisión enviada por los sublevados para pedir que se reconociese oficialmente a Pinto como presidente y a Campino vicepresidente. Con temor, el Congreso rechazó esta moción.

---

<sup>87</sup> CAMPINO, Joaquín. Op. Cit. p.1.

Encolerizado por el desafío, Campino –ante los ojos atónitos de todos los políticos– irrumpió en la sala de sesiones montado en un caballo seguido por un escuadrón de fusileros. Ahí, con un acento amenazador, dio la orden de que se disolviera el Congreso en ese mismo instante. Pero no creyendo que Campino fuere capaz de agredirles, permanecen en sus asientos expectantes a las palabras de fuerte reprensión que provenían de los labios del presidente del Congreso, el presbítero Diego Antonio Elizondo y más aún, de el diputado Diego José Benavente, por tan gran atrevimiento y descaro. Pero Campino desatendiendo a sus amonestaciones, manifestó una postura mucho más extremista, advirtiéndoles que los desalojaría a balazos retirándose de la sala, no antes haciendo despejar la barra, en circunstancias de pasar ya formada su Guardia en el patio, y ordenó a Latapia la tarea desocupar la habitación<sup>88</sup>. El sargento mayor entró a la sala con un grupo de soldados y teniendo en conocimiento los congresistas sobre el carácter impulsivo y violento del militar, huyeron despavoridos a fin de salvarse de una muerte que a todas luces parecía inminente. Sólo Diego Benavente se mantuvo en su asiento<sup>89</sup> y el diputado José Manuel Benavides trató de detuvo a algunos diputados. y les dio la voz de fuego, que obedecieron dos soldados, y que:

“Felizmente no salieron los tiros a pesar de haber prendido la ceba, un joven paisano cuyo nombre ignoro en la zafa coca que hubo, alcanzó a quitar la espada al coronel Cáceres que corrió a escape, y con ella contuvo a la tropa, y evitó un desastre.(...) un tal Benavides que se aproximó

---

<sup>88</sup> No obstante, por la contestación que Diego Portales da a las acusaciones que Joaquín Campino le imputa sobre las causas del motín en una publicación: *Cuestiones que se deben ventilarse para poner en claro las causas que produjeron el movimiento del 24 de Enero de 1827 en Santiago y su culpabilidad*, Portales reconoce que, a pesar del tono firme de Campino, éste ordenó en privado que “no cometiese el menor desacato, ni atropellamiento, sino que fue obra solo del acaloramiento e irreflexion (sic) de aquel (Latapia) y que tampoco llegó a hacerse verdaderamente el punto, sino que solo fueron inclinados un poco los fusiles y mucho menos hubieron rastrillazo” reproducido en PORTALES, Diego. (1827). *Continuación de las cuestiones de J.C y de las notas (a)*. Santiago: Imprenta de la Biblioteca. p. 2.

Más, sobre la veracidad de estas afirmaciones, existen serias dudas, dado a que más tarde, cuando el coronel fuera enjuiciado, la defensa -en vista de que no pudo justificar el hecho de que halla entrado a caballo a la sala del Congreso y haber ordenado bajo coerción que se desalojará la sala- pretende descargarlo de la responsabilidad de los disparos, aludiendo que éstos fueron exclusiva responsabilidad de Latapia.

<sup>89</sup> Esto expresaría a las acusaciones que Joaquín Campino hizo a través de su controversial publicación: *Cuestiones que se deben ventilarse para poner en claro las causas que produjeron el movimiento del 24 de Enero de 1827 en Santiago y su culpabilidad*. En la que Benavente arguyó que las acusaciones que hace “El la hizo cuando estaban (insurrectos) con las armas en la mano: pero cuando ve los caídos respeta su desgracia” haciendo alusión al arrostramiento a Latapia. Reproducido en BENAVENTE, José Diego. (1827). *Breve nota de D. J. B sobre las cuestiones de J.C*. Santiago: Imprenta de la Biblioteca. p. 2.

a este diciéndole que porque se detenía en repetir la voz de fuego o porque no le pasaba con su espada.”<sup>90</sup>

Al enterarse de esto, Campino ordenó el inmediato retiro de la guardia, y regresó a la plaza de Armas. A pesar de este violento episodio, los diputados volvieron a reunirse tan pronto se fue Campino, y existiendo un consenso sobre la gravedad de la situación, acordaron a llamar cuanto antes al Capitán General Ramón Freire para encomendarle la sofocación del motín. Éste se hallaba aquejado por una reciente enfermedad, empero a duras penas acudió a eso del mediodía a la sala del Congreso y contra su voluntad aceptó la difícil misión. El Congreso le ordenó que buscara por medios pacíficos solucionar el conflicto, es decir, ofreciéndoles a los rebeldes un indulto; además de rescatar a los connotados prisioneros.

Campino, sumido en una gran soberbia, devolvió groseramente el comunicado, sin siquiera haberlo abierto. Dado a que la situación se tornaba cada vez más crítica, el Congreso ordenó a Freire a que tomara el mando político y militar con facultades extraordinarias, lo que aceptó por sólo ocho días. Luego de este estresante momento, se retiró a su casa, a donde el Congreso le hizo llegar el despacho de Presidente interino y otro a Campino para que le reconociera como Jefe.

Insistiendo en la solución por la vía pacífica, el Congreso envió otra comisión para razonar con los sublevados. Estuvo compuesta por Martín Prats y Carlos Rodríguez, miembro de la asamblea provisional de Santiago, quién pese a sus nobles intenciones, recibió el mismo trato descortés por parte de Campino.

En Santiago, pronto el pánico se apoderó de la ciudad, por los predecibles saqueos. Por ello, Campino se vio en la necesidad de emitir una proclama que garantizara el resguardo del orden público, a fin de neutralizar los rumores que proliferaban por la capital:

“Conciudadanos: (...) pero estad seguros que jamás me habría puesto a la cabeza de la fuerza armada, si aun remotamente hubiese creído que al más mínimo de los ciudadanos se iba de inferir el mas pequeño mal. Por el contrario, la protección de los principios sagrados que hemos proclamado ha sido el único objeto de mis acciones, en esta virtud vivid seguros de mi

---

<sup>90</sup> ANÓNIMO, Op. Cit. p. 217.

comportacion (sic) y la de mis compañeros de armas, contando igualmente con que la conservación del orden y tranquilidad pública serán el objeto primero de mis desvelos y de que se constituye responsable vuestro conciudadano”<sup>91</sup>.

Alarmados por el desgobierno en que se hallaba la capital, despojada de sus autoridades locales, los vecinos se organizaron y designando entre ellos mismos una comisión encargada de representar ante Campino los peligros de esta situación, y de pedirle que al anochecer depusiera las armas. La comisión corrió la misma suerte en cuanto a trato recibido anteriormente por Freire y la comisión organizada por el Congreso. Con relación al clima de temor a la anarquía al que la sociedad santiaguina fue presa desde el estallido del motín de los tres batallones de infantería el 20 de septiembre, podemos decir que una de las consecuencias del motín de Enrique Campino, fue que se reforzó la idea de materializar, una Guardia Nacional, hecho que fue expuesto en el periódico *El Verdadero Liberal*:

“Hemos oído decir que muchos ciudadanos los más recomendables de Santiago habían manifestado el deseo de que para la tranquilidad de la ciudad se formase una guardia nacional de caballería y e infantería. Esta idea es enteramente patriótica y nada hay mas facil que realizarla. Esto no es un sueño, ni un proyecto desatinado, sino una cosa á la vez sencilla y útil: es prevenir las revoluciones cuanto está a nuestro alcance...”<sup>92</sup>

A fin de atender las peticiones de la población capitalina, Ramón Freire reunió cerca de 400 hombres, la mayoría correspondiente a familias de alcurnia, y les ordenó que patrullaran las calles de la ciudad a fin de evitar disturbios. La oficialidad rebelde, interpretó esta medida como el primer indicio de la contrarrevolución. Tan pronto amaneció el viernes 26, se prosiguió a disolver las cuadrillas de patrullaje y se prohibió toda reunión popular. Sabiendo que las escasas fuerzas Freire y de Blanco Encalada se encontraban concentradas en la plaza mayor, La Tapia con algunos soldados les atacaron ferozmente<sup>93</sup>. Al reconocer la amplia superioridad de las fuerzas sublevadas, Freire, persuadido por el comandante francés Roulet, que se encontraba en Chile al servicio del Perú, fue convencido de abandonar Santiago, hecho que se llevó a cabo después del segundo embate de Latapia, estando obligado a huir a la vecina

---

<sup>91</sup> *El coronel D. Enrique Campino a los pueblos de su mando (1827)*. (Hoja suelta disponible en Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina, SM 128.150)

<sup>92</sup> (7 de febrero de 1827). *El Verdadero Liberal*. p.1.

<sup>93</sup> Véase las notas del 26 de enero en ANÓNIMO, Op.Cit. p. 218.

provincia de Aconcagua, a fin de que allí pudiera organizar mejor la contrarrevolución, por su parte, el militar francés cayó prisionero.

Con el abandono de Freire, el pánico se apoderó de la ciudad. Fue entonces cuando se produjo el hecho de mayor trascendencia política de este motín: la renuncia del poder de Agustín de Eyzaguirre. Éste es el único caso entre la abdicación de O'Higgins el 28 de enero de 1823 y la batalla de Lircay el 17 de abril de 1830, en la que se consiguió deponer (aunque haya sido por tan sólo cuatro días) un gobierno a causa de un motín. Agustín de Eyzaguirre, estresado por las circunstancias, temeroso de perder el respeto personal del que gozaba, se retiró a descansar de la política en su apacible hacienda de Tango, al sur de la capital. Ante este escabroso panorama, el resto de las autoridades políticas Diego José Benavente, José Manuel Benavides, Santiago Montt y Juan Albano, concientes del poder de Campino, se refugiaron en las casas de los extranjeros residentes en Santiago. En vista de estos hechos, Campino ofició al Congreso tres solicitudes: una para que se le autorizara como Presidente interino para poder levantar un necesitado empréstito de \$ 100.000, otro que le permitiera incursionar a la provincia de Aconcagua a fin de someter a Freire y otro, para que nuevamente se nombrase a Pinto por Presidente<sup>94</sup>.

Campino era ahora el hombre más poderoso de la ciudad y decidió someter al resto de las tropas que aún no se doblegaban a su autoridad. Es así, como consiguió la adhesión del importante batallón Concepción dirigido por José Rondizzoni, quién posteriormente aclararía que las razones de su sometimiento voluntario a las órdenes del rebelde estaban en función de las circunstancias:

“...el Presidente de la República se halla en Aconcagua con el puedo comunicar; el teniente general Blanco debe haber marchado al ejército del sur. ¿No sería un dolor una vergüenza para nosotros que una división de este ejército fuese destacada en auxilio de la capital, cuando de nosotros mismos pende el remediarlo todo?”<sup>95</sup>

Pero del mismo modo, el mismo batallón justificó su sometimiento: “El cuerpo de oficiales, señor, no ha tenido la culpa, todos nos opusimos en el cuartel para que el batallón no

---

<sup>94</sup> *Ibidem*.

<sup>95</sup> BATAILLON CONCEPCIÓN y RONDIZZONI, José. (1827). *Batallón de Concepción*. Santiago: Imprenta de la Biblioteca. p.2.

saliera; pero fue en vano, V.S conoce nuestra subordinación, tuvimos que obedecer”<sup>96</sup>. Lo mismo del batallón N° 2 a cargo del sargento mayor Isaac Thompson, quién luego de cavilar, decidió rendirse y someterse a Campino. Él último en hacerlo, fue el ya mencionado y también sargento, José Antonio Pérez de Cotapos.

Campino era entonces dueño de la ciudad. Las estimaciones sobre el grueso del ejército fiel a éste, son variadas. Mientras que en una declaración de José Antonio Pérez de Cotapos señaló que “el coronel Campino se hallaba posesionado del cuartel de artillería y unido a el batallón Concepción y 500 hombres más”<sup>97</sup>, en el registro anónimo anteriormente mencionado, se dice que en el día 28 de enero: “Una junta de Guerra en la que se acordó salir a batir a Freire ya se hallaba en camino para Aconcagua con 600 hombres de milicia.”<sup>98</sup>. Con cifras claramente muy inferiores, el *Insurgente Araucano* indicó en mayo de 1827 que: “Entraron también (al motín) seis tenientes coroneles, cinco sargentos mayores, y a excepción de unos pocos subalternos entraron todos los oficiales que se hallaban en Santiago de suerte que entre todos formaban el total de 120.”<sup>99</sup>.

Mientras tanto, en Colina, Freire despachó a diversos emisarios a Melipilla, Quillota y Valparaíso. En esta última ciudad, el hermano del presidente, Rafael Freire, se dirigió a donde el periodista Pedro Félix Vicuña para que imprimiera la última declaración emitida por el mandatario, en la que “sin trepidar, dije a don Rafael Freire que tales proclamas no se imprimirían en una imprenta mía. El me protestó y me amenazó; pero yo fui inflexible”<sup>100</sup>. Vicuña sentía animosidad al gobierno de Freire, pues veía en el mandatario nada menos que “la elevación de aquella facción ominosa, origen de todas las desgracias que han sobrevenido a la República”<sup>101</sup>.

Ante las despóticas medidas, creció entre la población el descontento. Campino, empezó a sentir miedo por una posible reacción que le despojará de su poder. Desconfió de su círculo más cercano, alimentando las ideas de una confabulación en su contra. A esto se añadió al

---

<sup>96</sup> *Ibidem*.

<sup>97</sup> PÉREZ DE COTAPOS. Op. Cit.

<sup>98</sup> ANÓNIMO, Op. Cit. p. 219.

<sup>99</sup> ORGERA, Manuel. (5 marzo 1827) Op. Cit. p. 51.

<sup>100</sup> VALENCIA AVARIA. Op. Cit. p.102.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

conocimiento de la contrarrevolución de Friere desde Aconcagua. Por esto, en la mañana del sábado 27, Campino – para gran sorpresa del resto de la tropa sublevada- daría el primer paso para intentar cambiar el curso de la revolución:

“El aspecto de las cosas se ha mudado un poco; hoy ha recibido el presidente del congreso una nota del señor Campino en que le suplica haga reunir el congreso para hacerle proposiciones y esto parece que ha resultado del consejo de guerra que hizo reunir ayer. En efecto se hizo cita a los diputados y aunque se les aguardo toda la mañana fue imposible reunir los precisos para sala; sin embargo, con los presentes se empezó a tratar la reunión de todos.”<sup>102</sup>

Aprovechando la oportuna decisión de Campino que podría converger en una conciliación pacífica, quedó en convencimiento, la división en el Legislativo con relación a las responsabilidades con que ciertos políticos actuaron con relación a la revolución, quedando claro que “tuvieron parte desde el principio los Bezanillas, Fariñas, Molinas, Novoa, Fernández y demás ejusdem furfuris, éstos luego empezaron a solicitar al congreso un olvido de todo lo sucedido las más fuertes garantías a favor de los sublevados y aun la aprobación de sus acciones”<sup>103</sup>.

En esta sesión también participaron Carlos Rodríguez y el presbítero José Alejo Eyzaguirre, ambos en calidad de representantes de la asamblea provincial de Santiago para instruir al Congreso de su dictamen acerca de las preposiciones que estaban hechas por Campino. Después de deliberarlas arduamente, se llegó al acuerdo de las que -en palabras de Argomedo-:

“Reducían a prometer al congreso dejarle en entera libertad para proceder a la elección de un presidente, para la cual se retiraría la fuerza a Aconcagua, cuya provincia mandaba Campino proporcionándose a la tropa bagajes y un mes adelantado de pega, que luego fuese elegido el presidente se sometería a él y finalmente que jamás se recordase por el congreso, ni por el gobierno, ni por Tribunal alguno éste acontecimiento mudando todos los oficiales en sus propios empleos.”<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> José Antonio Argomedo a José Gregorio Argomedo. (Santiago, 27 de enero de 1827). Reproducida en *Colección de Historiadores*. Op. Cit. Tomo XXXVI. p. 473.

<sup>103</sup> *Ibídem*.

<sup>104</sup> *Ibídem*.

Pero Campino, considerando excesiva la resolución, la rechazó y con ello se abortó la esperanza de llegar a un buen acuerdo. Creyendo que la totalidad de la fuerza pública le obedecía, se reunió en la mañana del domingo 28 con su círculo más cercano, para que estos presenciaran cómo obligó a los recién incorporados militares (Isaac Thompson, José Antonio Pérez de Cotapos, Nicolás Maruri, Ambrosio Acosta entre otros) a firmar una acta en la cual se estipulaba su alero oficial a las filas de rebeldes.

Desde San Felipe, Freire alentó a la población a emprender la contrarrevolución diciendo: “aunque no se hayan castigado a los rebeldes en el momento, ellos lo serán antes de ocho días, y de un modo digno de sus atentados, de la augusta representación a quién ofendieron, y del heroico pueblo a quien oprimen.”<sup>105</sup>

En Santiago estas palabras tuvieron gran reverberación tanto en el Congreso como entre los militares, quienes desde entonces tomaron riendas firmes sobre el asunto. El primero en reaccionar fue el teniente coronel Ambrosio Acosta, jefe del escuadrón de guías de la capital, quién por medio de una brillante argucia consigue huir de Santiago:

“Acosta que estaba al mando de los Guías pidió licencia a Campino esta mañana para ir a refrescar a los caballos a la chacara de Sánchez. Con estos pretextos y con la protesta de estar en la plaza a las cinco de la tarde, le fue concedido pasada la hora y mucho más y Acosta no aparece. Se le desazogado Campino a desengañarse él mismo y cuál fue su desengaño al ver que Acosta había tomado las de Villadiego con todos los Guías y ya iría llegando a Aconcagua a reunirse con Freire.”<sup>106</sup>

Esta vergonzosa burla, constituyó el primer paso para desmoralizar a los rebeldes. Campino, albergando la idea de la insurrección de su tropa, decidió neutralizar los ánimos, recurriendo para ello, en el saqueo de los exiguos fondos de las arcas estatales para de esta forma poder cancelar los sueldos vencidos –o por lo menos parte de ellos:

“A todos los soldados y oficiales ha repartido mucho dinero; a los primeros se ha dado mucha comida en el café de Fernández que ha tenido de costo de 500 pesos. Me aseguran que ya el sr. Campino ha dispuesto de más de diez y nueve mil pesos. Ha impuesto contribuciones y el sr.

---

<sup>105</sup> *Ibíd.* p.105.

<sup>106</sup> José Antonio Argomedo a José Gregorio Argomedo. *Op. Cit.* p. 473

Manterola ha andado por las casas haciendo sus cobranzas y repitiendo sus antiguas extorsiones. ¡Cuándo se acabarán estas plagas!<sup>107</sup>

Con estas precisas palabras, describía Argomedo el ambiente capitalino engendrado por el exaltado estado anímico de los amotinados a raíz de la astuta decisión de Campino. Pero lo que no sospecharon fue que este paliativo era el comienzo de la inminente caída, pues su líder comprendió que el levantamiento no daría los resultados esperados.

Nicolás Maruri, finalmente dimensionó la magnitud de los hechos. Reconoció que había sido víctima de un gran engaño producto de la nubilidad de su personalidad recta y obediente. Así, decidió ofrecerse para llevar a cabo el aplastamiento del motín, aunque exigiendo al Congreso una considerable suma pecuniaria –unos dos o tres mil pesos- a fin de distribuirla a la tropa: “lo que no pudo la fuerza, lo pudo el oro. El batallón N° 7 fue seducido y con él fueron tomados los jefes de la revolución y entregados a sus enemigos”, diría más tarde Pedro Félix Vicuña<sup>108</sup>. El periódico *El Fanal*, rememoraba un poema que circuló con profusión en aquellos días, titulado “Aviso a los militares”:

El Gobierno ofrece dar  
Dos mil pesos sin mas tregua  
Al que se ausente una legua  
Y los quiera reclamar  
Debe írselos a llevar  
Un general en persona,  
Después con palma y corona  
Editaran en procesión  
Viva la administración  
De la cucha fanfarrona<sup>109</sup>.

Con el apoyo del coronel Isaac Thomson junto a 40 hombres, en la madrugada del lunes 29 de enero, irrumpió sorpresivamente en el cuartel de San Diego y apresando a Campino y al

---

<sup>107</sup> *Ibíd.*

<sup>108</sup> VALENCIA AVARIA. *Op. Cit.* p.101.

<sup>109</sup> MUÑOZ BEZANILLA, Santiago y FARIÑAS, Juan. (4 julio de 1829). *El Fanal*. Santiago: Imprenta de la Independencia. p. 32.

resto de los líderes del motín. Al igual de lo ocurrido de la noche del 24, el hecho se llevó a cabo sin la efusión de sangre.

Los líderes de la contrarrevolución, Maruri y Thomson dirigiéndose al Congreso expresaron que “conmovidos por el conflicto en que yacía este pueblo desde la noche del 24, ser resolvieron a poner término a este mal y verificaron un movimiento en la madrugada de hoy, arresando a los autores de él y sometiendo a las órdenes del señor capitán general don Ramón Freire, a quien ya hemos dado el correspondiente parte.”<sup>110</sup>

Por su parte, Diego Portales no escondió su temor ante el posible arraigo de otro motín, de manera a que instaba a Freire, que se encontraba en San Felipe, para que llegara lo antes posible a la capital: “las circunstancias peligrosas en que nos hallamos no me permiten asistirme de dar este paso. Una sola hora que ud. Demore, puede importar una nueva revolución. En estos momentos críticos no hay quién tome una sola medida de seguridad, y se está dejando libre el campo a los enemigos del orden, que hacen nuevos esfuerzos para perturbarlo”<sup>111</sup>.

Atendiendo a la carta de Portales, Freire suspendió la estrategia contrarrevolucionaria, llegando a Santiago el 30 de enero, donde fue fervorosamente aclamado por las multitudes. Más en su reinstalación en el poder, deja bien claro que no desea proseguir con el mando supremo, delegándose a quines los poseían antes del arremetimiento de Enrique Campino, es decir, a Manuel José Gandarillas como ministro del Interior, y al teniente Coronel Tomás Obejero, como ministro Accidental de la Guerra.

Rápidamente se dio lugar al juicio de los militares rebeldes. Aquí se presentó la dificultad con Campino, ya que éste, por su calidad de congresista, poseía un fuero, de modo que el fiscal se apresuró a pedir al Legislativo que emitiera el tan demandado desafuero. Es entonces cuando surge la polémica.

Algunos justificaron el atolondrado accionar del militar, como por ejemplo, su propio hermano Joaquín Campino, quien dio lugar a un ácido comunicado titulado: *Cuestiones que*

---

<sup>110</sup> BARROS ARANA, Op. Cit, p.106.

<sup>111</sup> Diego Portales a Diego Benavente. (Santiago 30 de enero de 1827). Reproducida en DE LA CRUZ, Ernesto .(1936). *Epistolario de Don Diego Portales 1821-1837*. Santiago: Dirección General de Prisiones. p. 246.

*deben ventilarse para poner en claro las causas que produjeron el movimiento del 24 de enero de 1827 en Santiago y su culpabilidad*, publicación que tuvo gran resonancia entre la élite santiaguina. Joaquín Campino atribuyó la culpa del motín a José Antonio Elizando, por oponerse a la elección de un nuevo ejecutivo.

Aunque no avalando los duros dichos de Joaquín Campino, el fiscal acusador del Coronel, manifestó una comprensión por los punzantes dichos de Campino:

“no se oculta á mi comprensión, que V, traspasando de un dolor intolerable en su corazón al ver á su hermano confinado en tan lúgubre recinto, disparó el impreso de la especie, y nadie ignora cuanta influencia tienen los sentimientos de la sangre y oficios de la naturaleza”<sup>112</sup>

Incluso el sargento mayor del batallón de Guardias Nacionales, Vicente Gonzáles, señaló que:

“el señor Campino dejó a todos en entera y absoluta libertad, no solo para opinar sino también para obrar conforme a nuestra conciencia (...) este gefe a la mañana del 28, día en que se firmó un acta espuso en la junta de guerra que su opinión era deponer las armas y resignarse a las deliberaciones de la Representación nacional: esta expresión fue rechazada por algunos gefes con expresión de acaloramiento”<sup>113</sup>

Bajo esta línea, el diputado Ignacio Molina, en un proyecto presentado el 7 de febrero, exculpó a Campino, pues consideró que los descalabros cometidos, fueron cometidos por su círculo de militares, quines ejercieron una nefasta presión sobre el coronel, pues este había dado luz de conciliación el 27 de enero. Más, solicitó que se dictará una ley que castigará a los motines.

Pero sin duda, el más fuerte defensor de la sublevación de Campino, fue el controversial periódico *Insurgente Araucano*. Creado en febrero de 1827 por uno de los miembros del motín, el abogado argentino Martín Orjera: “En estos hemos tenido el gusto de ver recibir el más tierno sentimiento y pruebas del mayor interés a favor de esos revolucionarios”<sup>114</sup>.

---

<sup>112</sup> VALDERRAMA, Juan José. (1827). *Sr Joaquín Campino*. Santiago: Imprenta de la Biblioteca.

<sup>113</sup> GONZALES, Vicente (22 febrero de 1827) *Breve manifestación que hace al público de su comportacion el sargento mayor del batallón de guardias nacionales durante el movimiento del 24 de enero pasado y siguientes*

<sup>114</sup> ORJERA, Manuel. (19 febrero de 1827). *Insurgente Araucano*. p. 24.

Interesante es también el pensamiento de don Mariano Egaña sobre el motín, del cual se declaró partidario. Desde la capital de imperio británico, expresaba en una carta a su padre, don Juan Egaña lo siguiente: “Por lo demás el atentado de Campino, tan atroz como ha sido pintado en Europa, no lo encuentro superior ni aún igual a uno de los varios que en el mismo orden ha cometido Freire”<sup>115</sup>. No cabe duda del profundo desprecio que Egaña sentía por Freire, y se da el tiempo en elaborar concienzudamente un paralelismo entre el accionar del Capitán General que depuso a O’Higgins y el Coronel Enrique Campino:

“Campino por una sola vez ha intentado no destruir el Congreso sino violentar su voluntad. Freire a destruido tres distintos cuerpos legislativos y una Constitución y ha entrado a Santiago a la cabeza de sus tropas como a un pueblo enemigo no sólo a quitar un Congreso, sino a apresar y desterrar varios de sus miembros y proscribir a los ciudadanos que le dio la gana sin más formalidad que poner sus nombres en una lista. Campino satisfizo con echar a su casa a don Agustín Eyzaguirre. Freire apresó y desterró al Director nombrado, Sánchez. Campino no castigó a nadie por su obediencia al Congreso. Freire con escándalo de cuantos lo vieron, depuso, apresó y desterró a aquellos comandantes que fieles al juramento solemne que acababan de prestar, reconocieron la autoridad del Congreso y semejante atentado es para mí una de las más crueles heridas que este asqueroso tiranuelo ha inflingido a la patria en su moral. Si consideramos la trascendencia y los resultados de los delitos, aquí cesa otra vez la comparación porque no la hay, en esta parte, entre los crímenes políticos de Freire y cualesquiera otros se hayan cometido en Chile”<sup>116</sup>

Finalmente, el 8 de febrero, Campino fue formalizado por los diversos crímenes que se le imputaban. Más, ese mismo día, el congreso sanciona una ley de amnistía general para todos los que participaron en ese tempestuoso motín el que se oficializó el 12 de febrero, durante la celebración de la primera de las de las tres fiestas nacionales<sup>117</sup>.

Los reiterados indultos, eran una nefasta resolución del gobierno, que irritaba a menudo a quienes esperaban, por el contrario la aplicación de penas más duras sobre los perturbadores del orden. Así da cuenta Diego Portales en una carta a Diego Benavente:

---

<sup>115</sup> Mariano Egaña a Juan Egaña. (Londres, 21 junio 1827). En EGAÑA. Op. Cit. p. 253.

<sup>116</sup> *Ibíd*em

<sup>117</sup> Las otras dos fiestas eran el 5 de abril (conmemoración batalla de Maipú en 1818) y el 18 de septiembre (celebración primera junta de gobierno en 1810)

“...el coronel Thompson quiere abandonar el país; tiene para ello justísimas razones, que siento no exponer a ud. Por su extensión y especialmente algunas que daría a conocer la muy bondadosa y generosa conducta del señor Presidente para con los sublevados del 24 cuya pretenciosas avanzadas (según lo he visto documentadamente) son atendidas con preferencia a la de los leales”<sup>118</sup>

Para concluir, consideremos lo que Pedro Félix Vicuña reflexión sobre este controversial personaje: “El Coronel Campino fiado en la impopularidad de los que combatía, creyó seguro su triunfo. Él no representaba tampoco una idea ni tenía otras afecciones que la de la muchedumbre inconstante, de que se había hecho tribuno y qué lo abandonó cuando le vio perdido”<sup>119</sup>

### **Motín de Pedro Urriola (junio-julio de 1828)**

El motín del coronel Enrique Campino en 1827 había señalado la coyuntura en que las asonadas militares pasaron de simples protestas salariales a adquirir una connotación política explícita, aunque sin obviar el primer elemento. Desde ese motín, las sublevaciones crecieron no sólo en frecuencia, sino también en sus implicancias políticas. Los primeros meses de 1828 estuvieron marcados por diversas asonadas de los militares en Colchagua y Aconcagua, cada vez más teñidas de disputas de poder<sup>120</sup>.

El intelectual español José Joaquín de Mora reflexionó con gran lucidez el impacto de las turbulencias políticas de la época. De acuerdo a sus confidencias al transandino Florencio Varela: “En suma confianza diré a V. que aquí empiezo a preveer trastornos; por supuesto a *la Chilena*, es decir, insignificantes en cuanto a su influjo, pero que no dejarán de hacer daño, atrasando los progresos de la ilustración y del orden”<sup>121</sup>. Para Mora, los motines no tenían mayor relevancia por sí mismos, pues sólo eran desórdenes a “la chilena”. Su impacto negativo en la sociedad había que encontrarlo en su carácter acumulativo, pues los trastornos en la política del período se desencadenaban a través del constante traspaso de los militares de los

---

<sup>118</sup> Diego Portales a Diego Benavente. (Santiago 4 de marzo de 1827). En DE LA CRUZ. Op. Cit. p. 248.

<sup>119</sup> VALENCIA AVARIA. Op. Cit. p.101

<sup>120</sup> BARROS ARANA. Op. Cit. Tomo XV, ps. 169-174.

<sup>121</sup> José Joaquín de Mora a Florencio Varela. (Santiago, 26 de abril de 1828). Reproducido en MORA, José Joaquín. (1924). Epistolario: Cartas de don José Joaquín de Mora a don Florencio Varela. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 54, p. 46.

límites de sus cuarteles para inmiscuirse, con la ayuda de las armas, en la política. El motín del coronel Pedro Urriola vino a confirmar los temores del literato español.

El 28 de junio de 1828, en vísperas de la promulgación de la Constitución, el coronel Pedro Urriola, con la ayuda del sargento mayor José Antonio Vidaurre sublevaron a las tropas del batallón Maipú –compuesto de trescientas catorce plazas- de San Fernando. Inmediatamente fueron apresados el Intendente de la provincia, el coronel José Patricio Castro, el comandante de las milicias provinciales Francisco Ibáñez y todos aquellos oficiales leales al Gobierno de turno. Pronto el Cabildo de San Fernando, a instancias de Feliciano Silva –y bajo la presión de los amotinados- proclamó como Intendente a Urriola. Según comentó José Clemente Ramírez al Gobierno, el acto había sido un acto ilegítimo de deliberación política de los militares sublevados:

“El mayor dolor que han experimentado los ciudadanos en este asunto es la tiranía con que les han tratado los oficiales del batallón Maipú comprendidos en la revolución actual. ¿Quién les ha dado derecho para deponer a un Intendente colocado por la supremacía y un Cabildo elegido por el departamento convocado al efecto? ¿Son ellos acaso los que reúnen la voluntad jeneral? ¿Sostiene la patria ejército para el sacrificio de sus hijos? ¡A que cansar con más reflexiones que el más intonso debe hacer a primera vista!”<sup>122</sup>.

Urriola estaba convencido de que su alzamiento constituía parte de un proceso mayor. En efecto, como veremos más adelante, desde la provincia de Aconcagua se levantó en armas el coronel José María Portus. Una vez conseguido establecer su base de apoyo político y militar en San Fernando, Urriola pensó en marchar hacia Santiago. Las noticias del motín fueron recibidas en Santiago el 3 de julio, y aunque no despertó mucha conmoción en un inicio, su desarrollo llegó a cauces insospechados para el Gobierno de Francisco Antonio Pinto. Pronto se envió a sofocar la revuelta al batallón N° 7 de infantería, el Concepción –compuesto de doscientas plazas- quien marchó hacia Rancagua al mando del general José Manuel Borgoño, acompañado por los coroneles José Rondizzoni, el comandante general de las milicias de Rancagua José Villarreal, el mayor Thomas Sutcliffe y el comandante Guillermo Tupper,

---

<sup>122</sup> José Clemente Ramírez a Carlos Rodríguez. (San Fernando, 30 de junio de 1828). Anexo N° 186. *S. C. L.* Tomo XVI, p. 180.

quien nos legó sus inestimables memorias para reconstruir la campaña contra la insurrección de San Fernando<sup>123</sup>.

Tras varios días de marchas, la división de operaciones (compuesta de las doscientas plazas del batallón Concepción, trescientos milicianos de caballería de Rancagua y ochenta milicianos de infantería) acampó el 12 de julio en la hacienda de Francisco Valdivieso, el suegro de Pedro Urriola. En la noche el general Borgoño recibió una comunicación del coronel Manuel Quintana del regimiento de Dragones, quien desde Curicó se suponía debía apoyarlos contra los amotinados. Sin embargo, las ramificaciones del movimiento insurreccional habían alcanzado al mismo regimiento de Dragones, debido a la mediación de sargento mayor Daniel Cason. Quintana se había pasado al bando de los amotinados y ahora esperaba a las confiadas y desinformadas tropas del Gobierno.

El 15 de julio las tropas de Borgoño marcharon hacia San Fernando, confiadas en la llegada de los refuerzos de Quintana. Los sublevados, por su parte, el mismo día salieron del pueblo con la infantería dejando a la caballería en el lugar: así, mientras las tropas comandadas por Borgoño avanzaban hacia San Fernando, los amotinados lo hacían hacia Rancagua. Conocedor del nuevo giro en los acontecimientos, Borgoño encargó al comandante Tupper dirigiera la vanguardia hacia San Fernando y tomara posesión del pueblo. Aunque el recibimiento fue inicialmente sin contratiempos, los amotinados abrieron fuego contra Tupper, aunque con la pronta llegada del grueso de las tropas de Borgoño la situación se tornó a favor de las fuerzas gobiernistas.

Sin embargo, en una frenética marcha hacia la capital –creyéndola indefensa-, Pedro Urriola cruzaba el Cachapoal el 16 de julio y dos días después se encontraba a las puertas de Santiago<sup>124</sup>. La noticia generó revuelo en los habitantes de la ciudad, mientras que los rumores

---

<sup>123</sup> TUPPER, Ferdinand. (1972, 1 ed. 1835). *Memorias del coronel Tupper*. Buenos Aires: Francisco de Aguirre. ps. 154-161.

<sup>124</sup> De acuerdo al general Borgoño, en un oficio dirigido al Ministro del Interior Carlos Rodríguez, había que estar optimistas sobre el desenlace de los sucesos, en especial si se atenia a la precaria situación de los insurrectos: “El batallón Maipú va sumamente estropeado i sin municiones; su fuerza no pasa de doscientos veinte hombres i lleva solo tres oficiales. El escuadrón de Dragones consta de ciento cuarenta hombres y entre sus oficiales hay mucha diversidad de opiniones, sobre todo carece absolutamente de moral. Toda la provincia de Colchagua está levantada en masa contra los amotinados, i lo propio sucede en el departamento de Rancagua”. José Manuel Borgoño al Ministro del Interior. (Hacienda de los Lingues, 15 de julio de 1828). Anexo N° 232. *S. C. L.* Tomo XVI. p. 220.

se entrecruzaban y deformaban los datos, creando una situación altamente expectante. Según Felipe Santiago del Solar, “cada uno contaba la historia a su antojo”, provocando la alarma en el pueblo: “Unos aseguraban que aquellos traían 2.000 hombres, otros que 1.000, otros que 200, y otros que estaban muy cerca y entrarían en la noche, y otros que venían combinados con tal y tal facción”<sup>125</sup>.

Ante la pronta expectativa del enfrentamiento, el Vicepresidente Francisco Antonio Pinto decidió comandar la defensa de la capital frente a los amotinados. De hecho, delegó el poder momentáneamente en Carlos Rodríguez, para enfocarse en la resolución del conflicto<sup>126</sup>. En la lluviosa tarde del 18 de julio se produjo el esperado choque entre las fuerzas de Urriola y las tropas comandadas por Pinto en Ochagavía. El resultado de la refriega, aunque confuso en un primer momento terminó favoreciendo a los insurrectos, quienes además se apoderaron del edificio de la Maestranza. El escenario se tornó caótico en la ciudad: “Temíamos a los derrotados, a los vencedores y a la plebe que cruzaba por las calles. Todas las puertas fueron cerradas y cada familia esperaba adentro un saqueo general. El comercio se reunió en la sala del Consulado y acordamos armarnos y rondar nuestras casas”<sup>127</sup>.

La mañana del día 19 de julio fue frenética para Pinto. Tras sostener una extensa junta con sus oficiales y partidarios, se leyó un oficio de Urriola, convocando a una asamblea. Para exponer sus motivaciones. A las 2 de la tarde Urriola cambió de parecer, enviando como sus representantes a los adalides del federalismo en Chile José Miguel Infante, Manuel Magallanes y Nicolás Pradel. Infante tomó la palabra:

“Dijo que el motivo de la revolución presente era porque no se concedía a los pueblos el sistema de Federación que era lo que apetecían, que los pueblos estaban oprimidos y no gozaban de libertad, que la constitución que se trabajaba no presentaba todas las garantías que se deseaban, que la sangre que había corrido el día antes no era bastante”<sup>128</sup>.

---

<sup>125</sup> DEL SOLAR, Felipe. (1913). Diario de los sucesos políticos ocurridos en Santiago de Chile desde el 16 hasta el 22 de julio de 1828. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 12, p. 168

<sup>126</sup> Francisco Antonio Pinto al Congreso Nacional. (Santiago, 16 de julio de 1828). Anexo N° 221. *S. C. L.* p. 213.

<sup>127</sup> DEL SOLAR. Op. Cit. p. 170.

<sup>128</sup> *Ibíd.* p. 172.

Tras Infante tomó la palabra Pradel, y ante las peticiones de los asistentes al debate para lograr un acuerdo, éste habría señalado que no había transacciones que se pudieran establecer entre vencedores y vencidos. Tales palabras hallaron eco en Pedro Palazuelos, quien señaló que el Gobierno ni el pueblo estaban vencidos, repitiéndose el grito por los asistentes.

Las cosas se complejizaban aún más para Pinto. El 20 del mismo mes, en la provincia de Aconcagua el coronel José María Portus se alzaba en armas apoyando el movimiento iniciado por Urriola (véase el siguiente apartado de este capítulo). Pero volvamos a los acontecimientos de Santiago. En la mañana del 20 de julio, los amotinados intentaron aumentar su base de apoyo político, convocando como interlocutor a Diego José Benavente, quien se negó. La situación se polarizó. En cierta forma desesperado por la falta de apoyo en la ciudad, Urriola decidió movilizar a sus tropas y situarlas en la Plaza de Armas, como una forma de ejercer presión e intimidar al Gobierno. Según refería el mismo Francisco Antonio Pinto:

“Exasperados los amotinados de no encontrar apoyo en ningún hombre de honor, dijeron que vendrían a la plaza a echarse sobre mi persona y nombrar a su arbitrio Jefe de la República. Con esta noticia subí a la Sala de Gobierno, donde estaba el pueblo reunido y le juré no abandonarlo hasta que me ensartasen en las bayonetas y despedí a los ciudadanos dándoles las gracias por su entusiasmo patriótico y previniéndoles que a la señal de toque a fuego en la Catedral, se reuniesen inmediatamente”<sup>129</sup>.

Congregado en la plaza con sus tropas, Urriola hizo publicar en las calles y esquinas un bando, en el que señalaba que su movimiento era la consecuencia de los “notorios vejámenes que ha sufrido la provincia de Colchagua”, y como una forma de otorgarle legitimidad civil a su asonada, nombró a José Miguel Infante como “Supremo Interventor de la República con las facultades que son inherentes al Jefe de Estado”<sup>130</sup>.

No obstante, Francisco Antonio Pinto había decidido confrontar a Urriola reuniendo en la plaza de armas a una gran multitud de personas en su apoyo. Tras verse sin base de apoyo

---

<sup>129</sup> Francisco Antonio Pinto al Congreso Nacional. (Santiago, 20 de julio de 1828). Anexo N° 251

<sup>130</sup> URRIOLOA, Pedro. Bando. (30 de julio de 1838). *El Vija*, Valparaíso. Cabe señalar que José Miguel Infante se excusó tiempo después de su participación en este motín, señalando que la idea de ser nombrado Interventor jamás fue propuesta por él, sino que más bien se trató de una estrategia de su amigo, el chuquisaqueño Manuel Aniceto Padilla. véase INFANTE, José Miguel. (30 de agosto de 1828). Continúa el art. insurrección en S. Fernando. *El Valdiviano Federal*. s. p.

de parte de la sociedad civil, los amotinados se retiraron a la maestranza. Dos días después, un par de los líderes del motín, Juan Vidaurre y Daniel Cason rogaban el perdón al Vicepresidente Pinto en los siguientes términos:

“El batallón Maipú i el rejimiento de Dragones, conociendo la enorme falta que han cometido, se arrepienten sinceramente de ella y penetrados de dolor concurren a la paternal piedad de V. E. implorando el perdón. Si V. E. recuerda los heroicos servicios que han prestado a la patria, la miseria de que se han visto rodeados, i la situación política del país, que es casi imposible evitar que afecte a las tropas, no trepidará en concederlo i acoger benigno a unos hijos extraviados que vuelven a su deber. Estas tropas esperan con ansiedad las ordenes de V. E. i le suplican las destine a donde puedan manifestar la sinceridad de su arrepentimiento i prestar importantes servicios que borren hasta la memoria de lo ocurrido”<sup>131</sup>.

El motín de Urriola había concluido aplastado no por la fuerza militar, sino por la respuesta consensual de los civiles. Según José Joaquín de Mora, “en un momento, tanto más peligroso cuanto que fue inesperado, se olvidaron todos los resentimientos, todos los partidos, y sólo se pensó en el peligro de la patria”<sup>132</sup>. De acuerdo a Martín Orjera “El pueblo de Santiago ha dado en la presente crisis un ejemplo que no conoce igual en Grecia, Roma, ni en otro de los celebres del día”, por lo cual proponía erigir un monumento en su honor<sup>133</sup>. Incluso se compuso un himno en honor del pueblo de Santiago, que destacaba la preponderancia de los civiles por sobre los militares:

“No intimida a un pueblo  
Cuando es esforzado,  
Ni el feroz soldado,  
Ni el bronco cañón;  
Y esto demostrasteis,  
Nobles santiaguinos  
A los asesinos  
De nuestra nación”<sup>134</sup>.

---

<sup>131</sup> Juan Vidaurre y Daniel Cason a Francisco Antonio Pinto. (Santiago, 22 de julio de 1828). Anexo N° 269. *S. C. L.* Tomo XVI, p. 239.

<sup>132</sup> José Joaquín de Mora a Florencio Varela. (Santiago, 24 de julio de 1828). Reproducida en MORA. Op. Cit. p. 61.

<sup>133</sup> Minuta de decreto. (22 de julio de 1828). Anexo N° 252. *S. C. L.* Tomo XVI, ps. 231-232.

<sup>134</sup> Himno a los habitantes de Santiago por el heroísmo con que se comportaron el día 20 de julio. (30 de julio de 1828). *El Vija*, p. 4.

Para muchos observadores, los mecanismos de resolución del conflicto desplegados en este caso sólo podrían darle mayor legitimidad al Gobierno de Francisco Antonio Pinto. Para el Encargado de Negocios estadounidense en Chile, Sam Larned, la conclusión del motín de Urriola había significado tanto el triunfo de los “principios del gobierno popular”, como un fortalecimiento del Gobierno pipiolo<sup>135</sup>. Manuel de Salas expresó de forma lúcida esta situación: “En medio de este torbellino ha manifestado nuestro Pinto mucho valor, serenidad y decoro. Ha tenido la felicidad de salir bien de uno de aquellos embates que, si no trastornan, afirman la autoridad”<sup>136</sup>. Sin embargo, aunque el análisis teórico era correcto, la realidad indicaba otra cosa, pues los alzamientos militares se sucederían. Por lo pronto, en Los Andes de forma paralela a los sucesos gatillados por Urriola se verificaba una nueva insurrección militar.

### **Motín de Manuel Cortés, Los Andes, 20 de julio de 1828**

Los desórdenes acaecidos en Colchagua y posteriormente en Valparaíso, finalmente llegarían a la provincia de Aconcagua. El 20 de julio cuando se tuvo noticia de la derrota de las fuerzas del gobierno en las cercanías de Santiago, el coronel de las milicias don Manuel Cortés proclamó la insurrección en Santa Rosa de Los Andes en nombre de las ideas federalistas. El detonante de este motín, surgió cuando el Intendente de la provincia, Martín Prats, comenzó a centralizar el poder, tras la reciente suspensión del régimen federal por mandato del Vicepresidente Pinto. Con este objetivo, Prats ordenó la expulsión del territorio de un pequeño –pero influyente– grupo de hacendados que estaban ejerciendo gran influencia en la administración de aquella provincia. Por supuesto, no conformes con tan drástica medida, estos vecinos abandonaron San Felipe con la esperanza de que se les otorgara alguna compensación pecuniaria. Pero en vista de la actitud firme de Prats, que en ningún momento cedió a la presión que sobre él insistentemente ejercían, y asumiendo que su aspiración no se cumpliría, estos vecinos acudieron a Los Andes, convenciendo al coronel Cortés que “sus operaciones no eran contra el gobierno nacional, puesto que ya se encontraba perdido, sino

---

<sup>135</sup> Sam Larned a Henry Clay. (Santiago, 10 de septiembre de 1828). En United States of America, State Department, *Dispatches from United States Minister to Chile, 1823-1906*, N° 70, f. 4.

<sup>136</sup> Manuel de Salas a Joaquín Campino. (Santiago, 15 de agosto de 1828). Reproducida en SALAS, Manuel (1914). *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Santiago: Barcelona. Tomo III, p. 83.

solamente contra el de la provincia”<sup>137</sup>. Los confabuladores, arguyeron, además, que dado al escaso apoyo público que poseía Prats, su caída era cuestión de tiempo. Tras estudiar la situación detalladamente, Cortés decidió ayudarlos alzándose en armas. Paralelo a esto, en San Felipe, los vecinos incitaron solapadamente al pueblo para que se rebelara contra Prats, animando “el espíritu abatido de aquellos habitantes para que unidos en masa alzasen la voz, y reclamasen un nuevo jefe”<sup>138</sup>. Este jefe requerido era Manuel Cortés.

Extendida la adhesión a Cortés, su homólogo de San Felipe, José María Portus se apresuró a obtener protagonismo, se presentándose ante el Intendente a la cabeza de un centenar grupo de soldados instándolo a rendirse. Según declaraba el Intendente de Aconcagua Martín Prats:

“Anoche se me ha intimado rendición, por el sedicioso Portus, quien se titula protector de los libres; su comitiva se componía de los desterrados i algunos incautos campesinos, hasta el numero de setenta, casi desarmados; en la misma fueron batidos, i dispersos; en su fuga se han dirigido a Chacabuco a interceptar comunicaciones e inferir males de la clase de sus autores”<sup>139</sup>.

Más Martín Prats no era un hombre que se amedrentara fácilmente, enfrentando la situación gracias a la ayuda del diputado Manuel Sotomayor, quién se encontraba en calidad de delegado del Congreso Constituyente.

La contrarrevolución ocurrió en la misma noche de ese ajetreado 20 de julio. Los amotinados -tanto Cortés como Portus- se rindieron ante la superioridad numérica de las fuerzas del Gobierno, siendo apresados y conducidos a Santiago para ser juzgados.

### **Motín de Felipe La Rosa, Santiago 6 de junio de 1829.**

En vísperas de la elección de diputados (programada para los días 7 y 8 de junio), el 6 de junio de 1829 un escuadrón de 50 coraceros guiados por el capitán Felipe La Rosa -quien se hizo conocido por su participación en el levantamiento general liderado por Pedro Urriola un año atrás- consiguió amotinar el cuartel que se ubicaba a las espaldas del Palacio de

---

<sup>137</sup> DEL CANTO, Pedro Ignacio. (1828). *El Voto de Los Andes*. Santiago: R. Rengifo.

<sup>138</sup> *Ibíd.*

<sup>139</sup> Oficio del Intendente Martín Prats al Congreso Nacional. (San Felipe, 21 de julio de 1828). Anexo N° 258. *S. C. L.* Tomo XVI, p. 235.

Gobierno, apresando a los oficiales Arteaga y Castillo que dormían allí esa noche. Bajo la creencia de estar colaborando con Freire en una gran insurrección contra Pinto, La Rosa convenció a la tropa para que le siguiera a la plaza, desde donde envió dos patrullas a arrestar en sus casas al ministro del Interior, Carlos Rodríguez y al gobernador local de Santiago, Rafael Bilbao, consiguiendo ambos huir a tiempo.

La frustración de los rebeldes se compensó con la llegada de una compañía de 30 inválidos, quienes habían sido persuadidos con gran astucia por el teniente Pedro Rojas. El objetivo fue entonces ocupar el Palacio de Gobierno y la cárcel de la capital. Pero, para sorpresa de los rebeldes, el Palacio resistió a la embestida gracias a la tenacidad del capitán José Erasmo Jofré y de sus veinticinco coraceros guardianes. Ante esta nueva humillación, La Rosa se dirigió al recinto penitenciario, pero el teniente Antonio Arias que estaba a cargo del batallón número siete que en ese entonces custodiaba el edificio, fue avisado a tiempo de la insurrección, de modo que se había acuartelado y preparado para recibirlos a fuego. Pero el enfrentamiento no tuvo lugar ya que, para sorpresa de La Rosa, llegaron a la plaza mayor dos compañías del batallón número siete comandadas por el mayor Justo La Rivera y por el capitán José Pozo, tropas a las que luego se añadió las del coronel Rondizzoni, comandante de dicho cuerpo, dando la orden de disparar a los rebeldes. Éstos huyeron despavoridos a parapetarse en el antiguo convento de San Pablo, lugar que era ocupado por los inválidos como cuartel. Rondizzoni en vez de haber puesto fin de una vez a aquella sublevación, dejó huir a los amotinados, y en cambio, se dirigió a dar estas nuevas al cuartel San Diego, a fin de prevenirles contra un posible ataque súbito, y se estableció en la plaza de Armas en espera de las órdenes del Gobierno.

A las pocas horas se difundió por toda la ciudad estos acontecimientos, temiéndose una nueva oleada de desórdenes, pues aún se percibía una atmósfera de inquietud producto de los últimos disturbios ocurridos en el país por los levantamientos de Urriola y Cortés.

Este motín, tuvo una peculiaridad que lo diferenció de la mayoría de los otros: no tuvo móviles económicos. Días antes, la tropa había recibido sus sueldos. La intervención de la tropa, era pues un hecho inaudito. Haciendo alusión a las misteriosas razones que llevó a La Rosa a rebelarse contra el gobierno, el periódico *El Sufragante* emitió una pregunta capciosa

para esclarecer sobre la verdadera raíz de la rebelión: “¿Quién posee esa arte majica de descontentar á los hombres á quienes nada se les debe, que han sido indultados, pagados y premiados, y es capaz de arrastrarlos a la sedición contra el gobierno legítimamente establecido?”<sup>140</sup>

No cupo la menor duda de que el mentor del motín fue Pedro Urriola, que desde el aplacamiento de su sublevación se encontró ajeno a la actividad pública, pero probablemente estuvo fraguando la forma en cómo desestabilizar el gobierno. Esto hizo suponer, además, que para llevar a cabo el plan, Urriola y La Rosa debieron tener necesariamente el apoyo económico –aunque velado- de algunos miembros del partido opositor. Sobre esto, *El Fanal* dictaminó: “el tumulto sucedido ha sido obra de un partido, esta es la verdad incuestionable ¿Cuántos hay? No conocemos mas que el denominado Constitucional ó como quieren sus opositores, Ministerial”<sup>141</sup>. Por motivo de estos rumores que cada vez se hicieron más convincentes, el Gobierno adoptó una postura muy recelosa hacia sus adversarios políticos, hecho que se materializó con la ordenanza de cierre del Consulado, lugar al cual habían acordado la oposición reunirse a fin de buscar una salida a la crisis. A esto se añadió la prohibición a celebrar cualquier otra junta no autorizada previamente.

Invadido por la duda, el Gobierno llamó urgentemente a los generales Zenteno y Lastra y demás cúpula militar confiable para preparar el aplastamiento de la sublevación concentrada en el Convento de San Pablo, dónde además se hallaba Urriola.

Mientras tanto, los comerciantes, que temieron saqueos y disturbios que eran inherentes a esta clase de sucesos, se organizaron bajo el mandato de Diego Antonio Barros, recibiendo los refuerzos de voluntarios que provinieron de los suburbios de la ciudad. A estas fuerzas, se agregaron prontamente otras tropas, llegando a contar con más de 800 hombres a cargo del jefe de estado mayor de la guarnición de la capital, el coronel Francisco Elizalde y el teniente Tupper a cargo de la caballería. A pesar de contar con una fuerza suficiente para reducir a La Rosa, Elizalde optó por medios pacíficos a fin de evitar el derramamiento de sangre, enviando al convento de San Pablo una comisión compuesta por José Vicente Sánchez y Francisco Javier

---

<sup>140</sup> (26 de junio de 1829). *El Sufragante*. p. 2.

<sup>141</sup> Asonada del 6 del corriente junio. (17 de junio de 1829). *El Fanal*. p. 25.

Rosales. Urriola, tuvo la convicción de que en vista del caos político y contando con el apoyo que le fue prometido por la oposición de Francisco Pinto, el rumbo de los hechos giraría pronto a su favor, confiando además en que las masas estarían de su lado, pues ofreció pagar 4 pesos a quién ingresara a sus filas<sup>142</sup>, siendo de éstos en su mayoría, peones o vagos<sup>143</sup>. Urriola rechazó categóricamente la moción de paz y decidió encarar hasta último término al gobierno. Elizalde insistió en evadir un enfrentamiento violento y ofreció nuevamente la paz, Urriola respondió con un tiroteo. Irritado por la arrogancia del sedicioso, ordenó cañonear al convento derrumbando rápidamente sus débiles murallas y enseguida el batallón Número 7 asaltó el recinto, observando la huida despavorida de las tropas sublevadas, que huyeron a caballo- excepto los inválidos- por una puerta del fondo del improvisado cuartel, cruzando el río Mapocho y yendo hacia el norte en dirección al valle de Aconcagua. Urriola huyó hacia un paradero desconocido. Los inválidos, pesarosos por el fatídico desenlace, huyeron como pudieron. Sólo fueron capturados los tiradores que se hallaron en el campanario.

En Colina, La Rosa y los cien coraceros sobre los que mandaba, siguieron creyendo que Freire era el verdadero jefe insurreccional. El gobierno temía que esta convicción pudiera ser veraz, y que en cuyo caso, a las tropas de La Rosa se añadieran un contingente de Freire, pudiendo de esta forma originar un disturbio mucho más grave. Se ordenó pues que el comandante Tupper capturase a los fugitivos, objetivo que cumplió parcialmente al amanecer del 7 de junio, dónde se sorprendió a los amotinados, quienes huyeron desordenadamente, dejando dos muertos, dos prisioneros, 35 caballos y armas<sup>144</sup>. Finalmente, horas más tarde, cayó La Rosa y el resto de los coraceros, siendo conducidos a Santiago y ahí juzgados.

El gran dilema consistió en esclarecer si existió o no ayuda pecuniaria a los amotinados por parte de la oposición. *El Fanal*, insistió permanentemente en la participación de la clase pelucona en el asunto, arguyendo que estos “han reunido á su facción hombres sangrientos,

---

<sup>142</sup> Ramón Mariano De Aris a Bernardo O’Higgins. (Santiago, 5 de junio de 1829). Reproducida en ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA. (1985). *Archivo de Don O’Higgins*. Tomo XXXIII. p. 48.

<sup>143</sup> Sobre la cantidad de adherentes populares, Barros Arana en su *Historia General*. Tomo XV p. 252 indica que “hubo de cien a doscientos”, mientras que Ramón Mariano De Aris en su carta anteriormente citada señala que “llegó a juntar hasta 500 hombres”.

<sup>144</sup> TUPPER, Op. Cit. p.192.

aspirantes desatinados, orgullosos (...) se han propuesto llegar a la suprema majistratura por medio del puñal y el asesinato, haciéndose caudillos de ordas de vagos semisalvajes”<sup>145</sup>

La respuesta de éstos no se hizo esperar, los que por medio de *El Sufragante* desecharon tales acusaciones, expresando que “los estanqueros y pelucones a quienes se ofende con esas imputaciones horribles, ni han tenido parte en esa descabellada jornada, ni son capaces de valerse de medios ilegales para lograr sus deseos”<sup>146</sup>.

Finalmente, La Rosa confesó que había dado cuenta al ministro de Hacienda Francisco Ruiz Tagle de los preparativos del motín, hecho que este confirmó, pero excusándose que no tuvo tiempo de transmitirlo a los demás miembros del gobierno. Por estas valiosas confesiones, Felipe de La Rosa fue indultado, siendo esta resolución ampliamente criticada: “pero no se puede pasar en silencio ese arcano que ofrese a todo el pueblo la impunidad de La Rosa”. Mientras tanto, Pedro Urriola seguía prófugo.

---

<sup>145</sup> Asonada del 6 del corriente junio. (17 de junio de 1829). *El Fanal*. p. 26.

<sup>146</sup> (26 de junio de 1829). *El Sufragante*. p.3.

---

## LA DINÁMICA DEL CÍRCULO VICIOSO: LOS INDULTOS A LOS MOTINES MILITARES

La abrumadora mayoría de los casos de militares implicados en sediciones militares terminaba bajo una lógica del perdón y el olvido. Si hay algo que caracterizó a los gobiernos liberales de la década de 1820 fue su amplia utilización de este recurso, que aunque aisladamente hubiera sido un recurso loable, por su profusión en esta época para muchos de los protagonistas de los sucesos que hemos narrado en estas páginas, tanto militares como civiles, no hacía nada más que alimentar una dinámica de círculo vicioso dentro de los cuarteles, al incentivar los motines ante la expectativa de un indulto seguro.

Ya señalamos que el motín de Enrique Campino culminó con un indulto en febrero de 1827, aunque el decreto se encargaba de señalar algunas precauciones adicionales ante los oficiales sospechosos: “Pero si por el estado de la causa puede fundadamente temerse exceso de algunos, los separará de la ciudad de Santiago por el tiempo que considere indispensablemente necesario destinándolos al punto que los crea útiles”<sup>147</sup>.

El motín de Urriola también culminó con un indulto a los insurrectos implicados. El 27 de septiembre de 1828 se aprobó la siguiente ley: “Queda desde esta fecha sancionada una ley de olvido, la mas extensa y general para todos los comprendidos en movimientos, causas de revolución y partidos; de hecho en virtud solo de esta ley”<sup>148</sup>.

Finalmente, el 17 de febrero de 1829 se decretó un indulto general a todos aquellos que se encontraran prófugos por haber participado en los diversos motines militares del período:

“Todo hombre prófugo por causa de sedición y motín puede volver libremente a sus hogares y al goce de todas las garantías sociales, rindiendo la correspondiente fianza de su buena

---

<sup>147</sup> Amnistía. (14 de febrero de 1827). *Boletín de las leyes*. Op. Cit. Tomo I. p. 425.

<sup>148</sup> Ley de Olvido. Anexo N° 397. S. C. L. Tomo XVI, p. 333.

comportación sucesiva ante el intendente de la provincia, e ínterin el Congreso Nacional dispone lo conveniente con respecto a sus causas y persona”<sup>149</sup>.

Tan sólo en un par de ocasiones se procedió a condenar a muerte a los implicados, cayendo esta condena por lo general en las tropas de menor gradación. Así, por ejemplo, fueron ajusticiados en la horca en octubre de 1828 los subtenientes del batallón Maipú Hilario Paredes y Francisco Trujillo<sup>150</sup>. Para muchos observadores de la época, el Gobierno sólo ajusticiaba a la tropa, pero nunca a los cabecillas de los motines. José Zapiola comentaba que

“el Gobierno sólo fusilaba a soldados, cabos y sargentos. También fusilaba a subtenientes, con tal que hubieran principiado su carrera desde soldados. A los conspiradores de más graduación y nobleza, aunque fuesen reincidentes, se les hacía dar su paseo, por pocas semanas, en algún pueblo subalterno, con su sueldo respectivo, por supuesto”<sup>151</sup>.

El juicio de Zapiola no era aislado, pues según señalaba el oficial de marina Richard Longeville Vowell, las redes de influencias familiares y sociales se movilizaban con inusitada rapidez para impedir la ejecución de alguno de los miembros militares ligados a las familias importantes:

“Las influencias de sus deudos eran lo bastante poderosas cerca del Gobierno para invalidar las consecuencias, que de ordinario recaen con severidad en los agentes secundarios de estas conspiraciones, en tanto que los cabecillas se retraen simplemente por pocos días en las estancias de sus amigos, hasta que la justicia se muestra satisfecha con unos pocos castigos ejemplares, y se presentan después atrevidamente en público, listos para aprovecharse de otra oportunidad que se les ofrezca para turbar de nuevo la tranquilidad del país”<sup>152</sup>.

Sin embargo, el Gobierno –en especial el de Francisco Antonio Pinto– pronto comenzó a recibir una serie de críticas por su proceder indulgente con los amotinados. Lo interesante es que las críticas no solo venían, como era de esperarse, de la oposición, sino que desde las mismas tropas leales al Gobierno. Representante de estas últimas voces fue el coronel

---

<sup>149</sup> Indulto. *Boletín de las leyes*. Op. Cit. Tomo I. p. 575.

<sup>150</sup> Citado en CORREA GÓMEZ, Antonio. (2007). *El último suplicio: ejecuciones públicas en la formación republicana de Chile, 1810-1843*. Santiago: Ocho Libros. ps. 92-93.

<sup>151</sup> ZAPIOLA. Op. Cit. ps. 132-133.

<sup>152</sup> LONGEVILLE VOWELL, Richard. Memorias de un oficial de marina inglés al servicio de Chile durante los años de 1821-1829. En FELIÚ CRUZ, Guillermo (1962). *Viajes relativos a Chile*. Santiago: Universitaria, Tomo II. p. 259.

Guillermo Tupper, quien se mostró bastante disconforme con el indulto otorgado a los implicados en el motín de Urriola. (No era el único, pues el general Borgoño no aceptó firmar el acuerdo de indulto). Según las memorias del coronel:

“En todo tiempo los Gobiernos, deseosos de paliar el mal y no cortarlo de raíz con enérgico proceder y un debido castigo, han tratado de comprar la paz y la tranquilidad de estos malvados por medio de indultos y premios de todas clases. Por consiguiente, el remedio empeora el mal. Las autoridades constituidas se hallan sin prestigio entre los ciudadanos y las leyes yacen en una nulidad absoluta”<sup>153</sup>.

Para otros, eran solo un reflejo de la debilidad del Gobierno, contraponiéndose a la decisiva influencia política que estaban adquiriendo los militares, ignorando así el principio de obediencia y no deliberación. Las palabras del periódico *El Verdadero Liberal* eran elocuentes en este sentido: “Cualquier indulgencia, en nuestra actual porción sería una debilidad. Sólo produciría en los revolucionarios el sentimiento de su poder, y en los verdaderos patriotas, el de la impotencia”<sup>154</sup>. Bajo esta lógica estaba el comentario de Manuel de Salas, criticando la ley de olvido tras el motín de Urriola:

“Ya este es un juego ventajoso de lotería, en que se va a gran ganancia sin arriesgar nada, y se radica el ejemplo y buen éxito de estos movimientos; de modo que hemos de llegar al estado de los habitantes del Cairo, donde dice el barón de Tott que los zapateros ni levantan la cabeza para ver pasar las tropas de calmuco, que, según nuestro don Antonio, siempre el mismo, vienen a pelear. Admiré Ud. este modo de terminarse nuestras grandes tempestades. ¿Si durará siempre?”<sup>155</sup>.

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero para finalizar, el comentario de Diego Portales, que encabezará la reacción conservadora tras la guerra civil de 1829-30 es ilustrativo e importante, en la medida que muestra el descontento de sectores cada vez más crecientes del mundo político ante el círculo vicioso de los motines de la década de 1820, a la vez que señala, por vía contraria, la forma de proceder al respecto en la eventualidad de un gobierno distinto: ¿Quién sino el señor Pinto y sus *decentes amigos* pudieron creer a cierta clase de hombres

---

<sup>153</sup> TUPPER. Op. Cit. p. 161.

<sup>154</sup> (7 de febrero de 1827). *El Verdadero Liberal*. p.2.

<sup>155</sup> Manuel de Salas a Joaquín Campino. (Santiago, 1 de septiembre de 1828). En SALAS. Op. Cit. p. 87

sometidos a pasiones y resentimientos cuando era necesario sacrificarlos a la salvación de la patria? Basta, que me voy encrespando”.<sup>156</sup>

Efectivamente, tras la guerra civil de 1829 el trato frente a los sediciosos será radicalmente distinto. “Sacrificar a la salvación de la patria” a los militares amotinados se transformó en el principio que regiría las relaciones cívico-militares durante la década de 1830. Pero eso es parte de otra historia.

---

<sup>156</sup> Diego Portales a Diego José Benavente. (Valparaíso, 29 de julio de 1828). En FARIÑA, Carmen. (2007). *Epistolario Diego Portales*. Santiago: Universidad Diego Portales. p. 76.

---

## CONCLUSIONES

Sin duda, las relaciones cívico-militares durante la década de 1820 se caracterizaron por su complejidad, evidenciadas por las características multicausales de los distintos motines militares. En efecto, aunque por motivos de claridad expositiva en este artículo hemos hecho la distinción entre aquellos alzamientos detonados por reclamos de índole salarial y aquellos realizados por finalidades políticas, en la práctica ambos elementos se potenciaban. Un ejército disconforme con su precaria situación económica se constituía en un factor potencialmente desestabilizar en la ya frágil estabilidad política de la época, siempre dispuesto a seguir al oficial que prometiera satisfacer sus mínimos requerimientos económicos.

A la crisis económica que debilitó las arcas fiscales, deben sumarse en la explicación de conjunto factores sociológicos, como la difícil aceptación para la mentalidad militar de su nueva condición de “obedientes y no deliberantes”. El paso de ser los protagonistas más relevantes en la consecución de la Independencia política del país a estar sometidos a las directrices del Gobierno civil fue sin duda un golpe para muchos militares de la época. El nuevo escenario basado en el principio de obediencia y no deliberación política al interior de los cuarteles se forjó con detenciones y retrocesos, sólo consolidándose en la segunda mitad del siglo XIX

La activa participación política de los militares de la época a través de movimientos insurreccionales militarizó a la sociedad no sólo por su presencia, sino también por la respuesta emanada desde la institucionalidad civil para hacer frente a las asonadas: la creación de las guardias cívicas, que aunque tuvieran antecedentes coloniales, adquirieron un nuevo protagonismo en virtud de este nuevo escenario de las relaciones cívico-militares<sup>157</sup>. Según rememoraba Pedro Félix Vicuña, fue precisamente el motín de Urriola el que dio pasó en

---

<sup>157</sup> Sobre estos aspectos, véase HERNÁNDEZ PONCE, Roberto. (1984). La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848. *Historia*, 19, ps. 53-114 y FERNÁNDEZ, Joaquín. (2004). Los orígenes de la guardia nacional y la construcción del ciudadano-soldado (Chile, 1823-1833). *Mapocho*, 56, ps. 329-352.

septiembre de 1828 a la creación del Escuadrón del Orden, compuesto en su integridad por los comerciantes temerosos de verse afectados por las conspiraciones<sup>158</sup>.

Aunque la guerra civil de 1829 abrió una nueva etapa al interior de las relaciones cívico-militares, caracterizadas por su mayor rigidez, no es posible concordar con Brian Loveman cuando afirma que con la asunción de Portales y Prieto las conspiraciones e intrigas al interior de los cuarteles cesaron<sup>159</sup>. Todo lo contrario, persistieron, pero con un cariz más sangriento. Nunca está de más recordar que el Ministro Diego Portales fue asesinado por un acto de la oficialidad comandada por Juan Vidaurre –que había participado en el motín de Urriola- de expresa desobediencia y deliberación política. La historia, como la vida, es mucho más compleja y rica en matices. La invitación formulada es a partir de nuevas investigaciones en torno a las relaciones cívico-militares en las primeras décadas de vida republicana chilena, descubrir esos matices que hacen de la historia una disciplina siempre en constante reformulación y enriquecimiento.

---

<sup>158</sup> VALENCIA AVARIA. Op. Cit. p. 97.

<sup>159</sup> LOVEMAN, Brian. (1993). *The constitution of tyranny. Regimes of exception in Spanish America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press. p. 329.

---

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. FUENTES:

#### a) Manuscritos

- United States of America, State Department, *Dispatches from United States Minister to Chile, 1823-1906*. (Washington D. C.)
- Foreign Office 16. (Kew, Londres)

#### b) Publicaciones periódicas

- *El Amigo de los militares*
- *El Avisador Chileno*
- *La Clave. Santiago*
- *El Fanal. Santiago*
- *Insurgente Araucano, Santiago*
- *El Mercurio de Valparaíso. Valparaíso*
- *El Sufragante. Santiago*
- *El Valdiviano Federal. Santiago*
- *El Verdadero Liberal. Santiago*
- *El Vijía, Valparaíso*

#### c) Fuentes impresas y reimpresas

- ANÓNIMO. (1916). Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 24 de enero de 1827. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 21.
- BATALLON CONCEPCIÓN y RONDIZZONI, José. (1827). *Batallón de Concepción*. Santiago: Imprenta de la Biblioteca.
- BENAVENTE, José Diego. (1827). *Breve nota de D. J. B sobre las cuestiones de J.C.* Santiago: Imprenta de la Biblioteca.

- CAMPINO, Joaquín. (1827). *Cuestiones que deben ventilarse para poner en claro las causas que produjeron el movimiento del 24 de enero de 1827 en Santiago, y su culpabilidad*. Santiago: Imprenta de la Independencia.
- *Colección de Historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile*. (1953). Santiago: Imprenta Cultura. Tomo XXXVI.
- DE LA CRUZ, Ernesto. (1936). *Epistolario de Don Diego Portales 1821-1837*. Santiago: Dirección general de prisiones
- DEL CANTO, Pedro Ignacio. (1828). *El Voto de Los Andes*. Santiago: Imprenta de Rengifo.
- DEL SOLAR, Felipe. (1913). Diario de los sucesos políticos ocurridos en Santiago de Chile desde el 16 hasta el 22 de julio de 1828. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 12.
- *El coronel D. Enrique Campino a los pueblos de su mando*
- EYZAGUIRRE, Jaime (1960). *Archivo Epistolar de la familia Eyzaguirre 1747-1854*. Buenos Aires: Impresora Argentina.
- FARIÑA, Carmen. (2007). *Epistolario Diego Portales*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- GONZALES, Vicente (22 febrero de 1827). *Breve manifestación que hace al público de su comportacion el sargento mayor del batallón de guardias nacionales durante el movimiento del 24 de enero pasado y siguientes*.
- EGAÑA, Juan (1946) *Cartas de Juan Egaña a su hijo Mariano. 1824-1828*. Santiago: Nacimiento.
- EGAÑA, Mariano (1948). *Cartas de Mariano Egaña a su padre. 1824-1829*. Santiago: Nacimiento.
- (1914). *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Santiago: Barcelona. Tomo III.
- LETELIER, Valentín. (1886-1908). *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile 1811 a 1845*. Santiago: Cervantes. 37 Vols.
- MARURI, Nicolás. (8 febrero de 1827). *Contestación del Comandante Maruri al AVISO del D. J. C. Santiago*.

- MORA, José Joaquín. (1924). Epistolario: Cartas de don José Joaquín de Mora a don Florencio Varela. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 54
- PÉREZ DE COTAPOS, José Antonio. (1827). *Al Tribunal Público*. Santiago: Imprenta de la Independencia.
- PORTALES, Diego. (1827). *Continuación de las cuestiones de J. C y de las notas (a)*. Santiago: Imprenta de la Biblioteca.
- *Representación del cuerpo de oficiales del Regimiento de Dragones de la Libertad y poder conferido al que suscribe esta copia*. (1826). Santiago: Imprenta de la República.
- SILVA CASTRO, Raúl. (1954). *Cartas Chilenas (siglos XVIII-XIX)*. Santiago: Academia Chilena de la Historia.
- SILVA, CASTRO, Raúl. (1954) *Ideas y confesiones de Diego Portales*. Santiago: Editorial del Pacífico S.A.
- TUPPER, Ferdinand. (1972, 1 ed. 1835). *Memorias del coronel Tupper*. Buenos Aires: Francisco de Aguirre
- VALDERRAMA, Juan José. (1827). *Sr Joaquín Campino*. Santiago: Imprenta de la Biblioteca.
- VALENCIA AVARIA, Luis. (1944). Memoria íntima de don Pedro Félix Vicuña. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. 21.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- ALDUNATE, Eduardo. (1993). *El Ejército de Chile, 1603-1970, actor y no espectador de la vida nacional*. Santiago: Comandancia en Jefe del Ejército.
- BARROS ARANA, Diego (2005). *Historia General*. Santiago: Universitaria. Tomo XV.
- BRAHM, Enrique. (2007). *Mariano Egaña: Derecho y política en la fundación de la República Conservadora*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.
- COLLIER, Simon. (1977). *Ideas y política de la independencia chilena 1808-1833*. Santiago: Andrés Bello.

- COLLIER, Simon. (2004). Cuatro hombres de armas en la formación y la consolidación de la República. En *Patriotas y ciudadanos*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo.
- CONTADOR, Ana María. (1998). *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social*. Santiago: Universitaria.
- CORREA GÓMEZ, Antonio. (2007). *El último suplicio. Ejecuciones públicas en la formación republicana de Chile. 1810-1843*. Santiago: Ocho Libros Editores.
- EDWARDS, Alberto. (1919). Motines militares. *Pacífico Magazine*, 18.
- EDWARDS, Alberto. (1972, 7ª ed.). *La fronda aristocrática*. Santiago: Del Pacífico.
- ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO. (1981). *Historia del Ejército de Chile*. Santiago: Impresos Vicuña. Vol. VIII.
- GÓNGORA, Mario. (2003, 8ª ed.). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Universitaria.
- FERNÁNDEZ, Joaquín. (2004). Los orígenes de la guardia nacional y la construcción del ciudadano-soldado (Chile, 1823-1833). *Mapocho*, 56.
- HALPERIN, Tulio. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza.
- HEISE, Julio. (1978). *Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833*. Santiago: Andrés Bello
- HERNÁNDEZ PONCE, Roberto. (1984). La guardia nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización 1808-1848. *Historia*, 19.
- JOCELYN-HOLT, Alfredo. (2001). *La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*. Santiago: Planeta / Ariel
- LIEUWEN, Edwin. (1960). *Arms and politics in Latin America*. New York: Frederik A. Praeger.
- LOVEMAN, Brian. (1993). *The constitution of tyranny. Regimes of exception in Spanish America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- LOVEMAN, Brian. (1999). *For la Patria. Politics and the armed forces in Latin America*. Washington D.C.: SR Books.

- NUNN, Frederick. (1976). *The military in Chilean history. Essays on civil-military relations, 1810-1973*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- PÉREZ ROSALES, Vicente. (1962, 1ª ed. 1882). *Recuerdos del Pasado*. Barcelona: Iberia.
- RECTOR, John. (1975). Transformaciones comerciales producidas por la independencia de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 143.
- SAFORD, Frank (1992). The problem of political order in early republican Spanish American. *Journal of Latin American Studies*, 24.
- SAFORD, Frank. (2000). Reflections on the internal wars in nineteenth-century Latin America. En EARLE, Rebecca (ed.). *Rumours of wars: civil conflict in nineteenth-century Latin America*. London: Institute of Latin American Studies.
- SAGREDO, Rafael. (1997). Chile: 1823-1831. El desafío de la administración y organización de la Hacienda Pública. *Historia*, 30.
- SALAZAR, Gabriel (2007, 2ª ed.). *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago: Sudamericana.
- VILLALOBOS, Sergio. (1984). *Sugerencias para un enfoque del siglo XIX*. Santiago: Colección Estudios CIEPLAN.
- VERGARA, Sergio. (1993). *Historia Social del Ejército de Chile*. Santiago: Universidad de Chile, Vol. I.